



CONSEJO  
NACIONAL

I CONGRESO NACIONAL  
DE  
ESPECIALIDADES PARAMEDICAS

Junio 20, 21, 22, 23, 24 - 1967

Organizador:

Consejo Nacional de Ayudantes  
Técnicos Sanitarios

Cuesta de Santo Domingo, 6

MADRID-13

AYUDANTES

TECNICOS

SANITARIOS

AÑO  
XXVIII

JUNIO  
1967

BOLETIN  
CULTURAL E  
INFORMATIVO

La Glucosamina potencializa la acción de los antibióticos y además, facilita destacadamente la formación de la flora intestinal no patógena



**ACCION  
RAPIDA  
POTENCIADA  
POR LA  
GLUCOSAMINA**

Cápsulas y suspensión

## **GLUFENICOL**

**GLUCOSAMINA con Cloramfenicol**

**CAPSULAS (Frasco de 8)**

Cloramfenicol Palmitato 250 mg.; Glucosamina Clorhidrato 125 mg.

**SUSPENSION ORAL (Frasco de 60 cc.)**

Cloramfenicol Palmitato 1,875 gr.; Glucosamina Clorhidrato 1,125 gr.

**LIBRE  
S.O.E.**

## **ESTREPTO GLUFENICOL**

**GLUCOSAMINA con Cloramfenicol y Dihidroestreptomicina**

**CAPSULAS (Frasco de 8)**

Cloramfenicol Palmitato 125 mg.; Dihidroestreptomicina 125 mg.;  
Glucosamina Clorhidrato 125 mg.

**SUSPENSION ORAL (Frasco de 60 c.c.)**

Cloramfenicol Palmitato 1,875 gr.; Dihidroestreptomicina 1,875 gr.;  
Glucosamina Clorhidrato 1,125 gr.

**LABORATORIOS JORBA**

Victoria, 4 - MADRID-12



**JULIUS LACHMANN**

HAMBURGO (Alemania)

# MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR

órgano oficial del  
consejo nacional de  
ayudantes  
técnicos sanitarios

# Sumario

	Págs.
<b>EDITORIAL.</b> —Las mejoras logradas en el S. O. E. ... ..	5
<b>SECCION OFICIAL</b> ... ..	6
<b>CONSEJO NACIONAL</b> ... ..	8
A todos los compañeros ... ..	11
En torno al I Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas ... ..	12
Un congreso y una reunión ... ..	20
Especialidades ... ..	21
<b>PREVISION</b> ... ..	23
<b>ASOCIACIONES CATOLICAS.</b> —¿Qué es Cáritas? ... ..	24
<b>IDA Y VUELTA DE UN SUEÑO.</b> —Gacetillas de un viaje ... ..	29
Yo también rindo mi homenaje ... ..	34

*Colegio Oficial de Enfermería  
de Madrid*

## REVISTA MENSUAL

### DIRECTOR:

ENRIQUE RIUDAVETS DE MONTES  
Y FERREIRO

### REDACTOR-JEFE:

PEDRO SIERRA MORAN

### REDACCION

### Y ADMINISTRACION:

Cuesta de Santo Domingo, 6  
Teléfonos 241 00 22 y 247 00 22  
MADRID - 13

AÑO XXVIII

JUNIO 1967

Depósito legal: M. 1.063 - 1958

Imprenta FARESO - Pedro Tejeira, 3 - Madrid

*Tétanos*

# TEGLOFIL

Suero antitetánico

▶ **ULTRAPURIFICADO**

▶ **LIOFILIZADO**



*Para la profilaxia*

■ **mejor 3.000 U. I.  
que 1.500 U. I.**

■ **mejor liofilizado  
que líquido**

Envases: • 3.000 U.I. • 10.000 U.I. y 20.000 U.I.

INSTITUTO LLORENTE, S. A. - MADRID



## Las mejoras logradas en el S. O. E.

Desde hace mucho tiempo, un año tras otro, venimos nuestros profesionales luchando a brazo partido por debilitar y reducir a sus justas proporciones esa inmensa barrera que nos separaba del médico.

De todos es conocido el esfuerzo, el tesón, la labor constante que en este sentido está desarrollando el Consejo Nacional, así como las enormes dificultades con que ha tropezado siempre para conseguir, siquiera lenta y progresivamente, este objetivo fundamental e imprescindible.

Sin embargo, con un claro sentido de su responsabilidad, consciente de unas cuantas misiones básicas inalicnables, el Consejo Nacional no ha cejado ni interrumpido sus gestiones, no ha dejado pasar ocasión alguna, se ha mantenido firme y seguro y, sin cansancio físico ni desfallecimiento moral, jamás perdió la esperanza de alcanzar aquello que por lógica y por justicia le correspondía.

El Instituto Nacional de Previsión ha contado por primera vez con nosotros para deliberar y, por primera vez también, ha escuchado nuestras palabras, ha considerado nuestros razonamientos y ha tenido en cuenta nuestros innumerables y documentados escritos presentados a lo largo de estos últimos años.

En unión con el Sindicato de Actividades Sanitarias hemos llegado a obtener un señalado triunfo y en esta primera reunión se ha elaborado un Estatuto al que, si bien le fueron presentadas numerosas enmiendas, es lo cierto que recoge en síntesis nuestros deberes y derechos. Estatuto que nos imprime una personalidad, que nos dota de un carácter del que carecíamos y que, en última instancia, señala un aumento de nuestros haberes en un cincuenta por ciento.

Mas esto, con ser muy importante, no es todo. Como ya deben conocer nuestros lectores, se implanta el servicio de domingos y días festivos y se retribuye al Practicante rural y al de aquellas localidades en las que no exista el servicio de Urgencia. Se han conseguido, en fin, estas y otras muchas mejoras más que, sin duda, representan un gran paso.

Por todo lo expuesto, nuestros lectores, todos los compañeros de toda España, deben comprender la trascendencia que, ahora más que nunca, tiene para nosotros este Primer Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas próximo a celebrarse en Madrid.

Paralelamente a las mejoras conseguidas es necesario demostrar que, con creces, las merecemos. Es preciso poner de manifiesto nuestro grado de madurez profesional, no el alcanzado en un futuro más o menos próximo y que todos anhelamos, sino el poseído ya después de largos años de trabajo, de concienzuda preparación, de paciente y continua especialización.

Poco importa que tal o cual especialidad exista o no oficialmente. Lo esencial es demostrar que, enfrentados con la compleja y amplia Sanidad de nuestros días, el A. T. S.—el Practicante, en una palabra—se ha dado cuenta de la necesidad de reducir su campo de conocimientos, de estudiar un determinado sector de la Medicina, de especializarse a fin de cuentas.

En este Congreso de Especialidades se han de poner a la luz del día un gran número de nuestros valores, logrados al margen de los programas universitarios vigentes, forjados tenazmente, día a día, en el hospital, en la clínica, en el laboratorio, en esa gran cátedra humana en la que el Destino nos ha colocado observando a los eminentes jefes de nuestros equipos, viviendo de cerca la intervención quirúrgica delicada o el largo proceso de un complicado tratamiento, adquiriendo la necesaria teoría en los libros y permaneciendo la mayor parte de nuestras horas libres con los codos apoyados en nuestra mesa de estudio.

Por si fuera poco, el Congreso de Especialidades ha de poner en contacto a nuestros profesionales más apartados y constituir una verdadera manifestación de solidaridad cívica, sanitaria y de sana política profesional. Además de los extraños y de la clase sanitaria, es interesante que nosotros mismos nos cerciorremos y nos demos cuenta de nuestra propia importancia. Se ha hecho urgente descorder ese velo denso que nos ocultaba, arrancar las ligaduras que todavía a muchos los mantiene maniatados e inseguros, indecisos incluso de su propia capacidad intelectual y científica. Ante el hecho cierto y palpable estamos seguros de que ha de desaparecer toda desconfianza, todo temor al porvenir, todo recelo, toda prevención, toda suspicacia.

Convencidos de que nos encontramos unidos por los mismos intereses afines de dar a nuestra Clase el brillo tanto tiempo deseado, llegaremos sin notarlo a esa necesaria concordia, a esa unión y ese acuerdo total que tanto precisamos para proseguir luchando.

El Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas ha de ser la balanza en donde públicamente se han de pesar nuestros efectivos valores de todo tipo, ayudándonos a comprendernos antes de ser comprendidos.

El Consejo Nacional da la pauta, coloca los jalones, busca la oportunidad y el momento, marca el paso, señala el terreno. Después, somos todos los que debemos efectuar el sacrificio y aportar el apoyo y poner a contribución todo aquello de nuestra voluntad, de nuestra inteligencia y de nuestro corazón que pueda servir a todos y a cada uno de la colectividad, esa enorme colectividad sanitaria a la cual pertenecemos.

No lo dudéis un instante y preparaos para reuniros en Madrid. Tú, compañero; y el otro y el otro... y todos, nos hacéis falta si queremos que tanto esfuerzo dé su fruto.

Ahora que España y que la Sanidad española comienzan a reconocernos es preciso que nosotros, a nuestra vez, también nos reconozcamos.

# SECCIÓN OFICIAL

## Nombramientos

Orden de 18 de abril de 1967 por la que se nombra a don Ismael Alvarez Alvarez, don Pedro Luna Prada y don José Tortajada Ortega, Practicantes en Medicina y Cirugía del Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 2 de marzo pasado para la provisión de tres plazas de Practicantes en Medicina y Cirugía vacantes en el Servicio Sanitario de la Provincia del Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Practicantes en Medicina y Cirugía pertenecientes al Cuerpo de Practicantes Titulares a don Ismael Alvarez Alvarez, don Pedro Luna Prada y don José Tortajada Ortega, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director de Plazas y Provincias Africanas.

## REGLAMENTOS LABORALES

### Sociedad General de Autores

En el *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, correspondiente al día 9 de mayo de 1967, se publica una Resolución de la Delegación de Trabajo de Madrid aprobando el Convenio Sindical Colectivo de la empresa Sociedad General de Autores de España. En dicho Convenio figura el Practicante con las siguientes retribuciones:

	PESETAS
Salario base .....	2.797,20
Aumentos anteriores .....	2.460,—
Plus Convenio .....	1.166,—

Estas retribuciones están calculadas para percibirse en dieciocho mensualidades, que comprenden: las doce normales, pagas reglamentarias de 18 de Julio y Navidad, y cuatro pagas de Convenio.

No obstante lo anterior, las dieciocho mensualidades del Plus de Convenio, que se abonarán en seis nóminas los días 15 de cada uno de los meses de febrero, abril, junio, agosto, septiembre y noviembre.

En el mismo se hace constar expresamente que los Practicantes-A. T. S. son asimilados a los peritos y ayudantes de ingenieros, de acuerdo con el *Boletín Oficial del Estado* número 152, de fecha 26 de junio de 1963; el premio de antigüedad consistirá en trienios de 5 por 100 sobre el salario base.

## Actualización de pensiones

Por Decreto 864/1967, de 13 de abril, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 99, se dispone que la actualización de haberes pasivos civiles, prevista en el artículo cuarenta y siete de la Ley de Derechos Pasivos de veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y seis y preceptos concordantes incluidos en las Leyes ciento uno, ciento dos, ciento cuatro y ciento dieciséis, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se efectuará aplicando a las pensiones causadas antes de uno de enero de mil novecientos sesenta y cinco el coeficiente de aumento que en cada caso corresponda. Estos coeficientes, por lo que respecta a los Cuerpos de Practicantes que se indican según el anexo del mencionado Decreto, son:

Escala Auxiliar de Sanidad de Prisiones .....	3,7
Cuerpo de Practicantes de la Beneficencia General .....	3,4
Cuerpo de Practicantes de Servicios Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos a extinguir .....	3,8
Cuerpo de Practicantes Titulares:	
a) Puestos de plantilla de Casas de Socorro y Hospitales Municipales .....	4,3
b) Los demás puestos del Cuerpo .....	2,2

Esta actualización también afecta a las pensiones causadas o reconocidas con posterioridad a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro que se hayan determinado con arreglo a la legislación anterior a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

Los coeficientes de aumento se aplicarán sobre las pensiones, tomando como base su cuantía en uno de julio de mil novecientos sesenta y siete, con efectos económicos a partir de dicha fecha.

## Aplicación de la Ley de Seguridad Social a los funcionarios interinos

Orden de 28 de abril de 1967 sobre aplicación de la Ley de Seguridad Social a funcionarios interinos.

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

La Ley 31/1965, de 4 de mayo, de Retribuciones, señaló en su artículo primero que los funcionarios de la Administración Civil del Estado sólo se remunerarán por los conceptos que en ella se determinan, añadiendo en su artículo catorce que los funcionarios interinos percibirán el complemento familiar.

De otra parte, el Decreto-Ley 10/1965, de 23 de septiembre, respetando los principios sentados en la legislación de funcionarios, estableció que los interinos nombrados con anterioridad a 1 de enero de 1965 continuarían afectos al régimen de Clases Pasivas, así como que, de conformidad con el artículo 105 de la Ley articulada, todos los de empleo interino nombrados con posterioridad a la fecha anteriormente citada quedarían comprendidos en el campo de aplicación de los Seguros Sociales Unificados y en el Mutualismo Laboral, sin mencionar el desempleo y el denominado Plus familiar, habida cuenta de que la Ley de Retribuciones les concedía el complemento familiar.

Publicada la Ley de la Seguridad Social, aprobada por Decreto 907/1966, de 21 de abril, en cuyo artículo 10, apartado d), se fijan regímenes especiales para los funcionarios públicos civiles y militares, resulta conveniente precisar la situación de los funcionarios de empleo, adecuándolo a la normativa vigente y en tanto no se regule dicho régimen especial.

Por lo expuesto,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con los Mi-



LABORATORIOS  
**LASA**

# Carnitina Lasa

ESTIMULANTE DEL APETITO Y DEL DESARROLLO

nisterios de Hacienda y Trabajo, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Conforme a lo establecido en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, los funcionarios interinos, cualquiera que sea la fecha de su nombramiento, percibirán el complemento familiar en la misma forma y cuantía que los funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado.

Segundo.—1. En tanto no se dicten las normas reguladoras del régimen especial señalado en el apartado d) del artículo 10 de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966, los funcionarios interinos continuarán comprendidos en el Régimen General de la Seguridad Social, excepto en lo que se refiere a la protección a la familia, cuyas prestaciones serán las señaladas en el artículo anterior.

2. Asimismo quedarán exceptuados del régimen de desempleo en tanto no se dicten las normas que regulen el régimen especial a que el número anterior se refiere.

Tercero.—No obstante lo dispuesto en el número uno del artículo anterior, los funcionarios interinos nombrados con anterioridad al 1 de enero de 1965 quedarán excluidos del Régimen General de Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto-Ley 10/1965, de 23 de septiembre.

Cuarto.—La presente Orden surtirá efectos a partir del 1 de enero de 1967.

Lo que expreso a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. II.  
Madrid, 28 de abril de 1967.

CARRERO

Excmos. e Ilmos. Sres...

(Del B. O. del E. núm. 114, correspondiente al día 13 de mayo de 1967.)

## Plus familiar del Personal Sanitario de la Seguridad Social

### ABONO DE PRESTACIONES POR «PROTECCIÓN A LA FAMILIA» AL PERSONAL FACULTATIVO Y AUXILIAR SANITARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(CIRCULAR DE FECHA 17 DE ABRIL DE 1967)

Teniendo en cuenta, por una parte, que el Personal Sanitario de la Seguridad Social venía cobrando por cuatrimestres naturales el Plus Familiar del régimen vigente hasta 31-12-66, y, de otra, que a causa del volumen de la labor a desarrollar la Comisión del Plus Familiar del Personal Sanitario de la Seguridad Social no ha podido ultimar todavía la tramitación que le corresponde en cuanto a las "Declaraciones de la situación familiar" de quienes no han optado por el nuevo régimen de "Protección a la familia", se estima necesario adoptar un sistema transitorio para el pago inmediato de las prestaciones devengadas desde 1.º de enero pasado.

En su virtud, se complementa la nota-circular de 24-1-67 de esta Subdelegación General de Servicios Sanitarios, estableciendo lo siguiente:

1. PRESTACIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DEL ANTERIOR PLUS FAMILIAR.
  - 1.1. Pago con efectos retroactivos de 1.º de enero de 1967.
    - 1.1.1. A todos y cada uno de los Facultativos y Auxiliares Sanitarios que estén actuando en el ámbito de esa Provincial y que, por ser perceptores de puntos en 31-12-66, formularon oportunamente la "Declaración de la situación familiar" optando por el extinguido régimen de Plus Familiar, se les liquidará con fecha de 30 de abril corriente y con carácter provisional las prestaciones económicas por "Protección a la familia" correspondientes a los meses de enero a abril, ambos inclusive.
    - 1.1.2. El pago se realizará por el *cudruplo* del mismo número de puntos por el que cobraron el Plus Familiar del tercer cuatrimestre de 1966 y por el valor fijo de 164,58 pesetas (ciento sesenta y cuatro pesetas con cincuenta y ocho céntimos) por punto que se comunicó por el apartado 2 de la nota-circular de 24-1-67 de esta Subdelegación.

- 1.1.3. En el propio documento de liquidación y por el medio más adecuado (puede ser por sello de caucho) se hará constar la advertencia de "Liquidación provisional".
- 1.1.4. En los meses venideros, a partir del próximo de Mayo, se seguirá el mismo sistema de liquidación provisional, circunscrito naturalmente a las asignaciones mensuales, para aquel Personal Sanitario del que no hubiere recibido aún esa Provincial la correspondiente "Declaración de la situación familiar" diligenciada por la Comisión del Plus Familiar y no tuviere todavía, por tanto, reconocido el derecho por este Instituto en su calidad de entidad gestora del régimen.
  - 1.1.5. En los casos de Personal Sanitario que, habiendo sido receptor de puntos en 31-12-66 y formulado la "Declaración de la situación familiar" con opción por el extinguido Plus Familiar, hubiere causado baja en el servicio dentro del año en curso, se le practicará de modo análogo la liquidación, pero en la parte proporcional a los días de alta a partir de 1.º de enero.
- 1.2. Regularización de las liquidaciones provisionales.
  - 1.2.1. A medida que vaya recibiendo las "Declaraciones de la situación familiar" diligenciadas por la Comisión Central del Plus Familiar (apartado 1 de la nota-circular de 24-1-67 de esta Subdelegación), efectuará esa Provincial, en los casos que proceda, la regularización correspondiente de las liquidaciones practicadas hasta entonces con carácter provisional, incluyendo de una sola vez en la liquidación de fin del mes de que se trate el complemento de puntos por atrasos o deduciendo el importe del exceso de puntos abonados anteriormente.
    - 1.2.2. Lo dispuesto en el número precedente se concreta en los siguientes ejemplos: practicada una liquidación provisional en 30-4-67 de 4 meses  $\times$  7 puntos = 28 puntos, a 164,58 pesetas el punto.  
Posteriormente se confirma el derecho al antiguo Plus Familiar por ocho puntos. Suponiendo que es en mayo cuando llega el antecedente a esa Provincial, la liquidación en dicho mes consistiría en ocho puntos mayo a 164,58 pesetas y a renglón seguido el complemento por importe de los atrasos (cuatro puntos a 164,58 pesetas) de enero a abril. Naturalmente, en junio se le liquidarían solamente los ocho puntos reconocidos.  
Y si inversamente el derecho se confirmara por seis puntos, la liquidación en fin de mayo sería: seis puntos mayo a 164,58 pesetas, e inmediatamente debajo la deducción del importe del exceso liquidado de enero a abril (cuatro puntos a 164,58 pesetas). Análogamente, en junio se le liquidarían seis puntos.
2. PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL NUEVO RÉGIMEN DE "PROTECCIÓN A LA FAMILIA".
  - 2.1. Si aún no se hubiere iniciado en esa Delegación Provincial, se comenzará también en 30 de abril en curso y se mantendrá en lo sucesivo la periodicidad mensual, el pago al Personal Sanitario de la Seguridad Social de las asignaciones mensuales por el nuevo régimen de "Protección a la familia" que hayan sido reconocidas por este Instituto a tenor de lo dispuesto en los capítulos I y II de la Orden ministerial de 28-12-66 y en los apartados a) y b) del número 2 de la Disposición transitoria primera de la misma Orden ministerial.
    - 2.2. Mientras no se establezcan nuevas normas sobre el particular, el control de vencimientos y bajas de las asignaciones a que se contrae el número precedente será llevado provisionalmente en esa Provincial sin intervención de la Comisión Central del extinguido Plus Familiar.
  3. FORMALIZACIÓN CONTABLE DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS.
    - 3.1. El Servicio Central de Intervención-Contabilidad ha tenido a bien indicar que el pago de las prestaciones económicas a que se contrae la presente comunicación, tanto si se realiza por la Delegación Provincial como si se efectúa por las Instituciones Sanitarias, habrá de formalizarse con cargo a la cuenta "I. N. P., Entidad Gestora de la Seguridad Social" (11594800), a tenor de lo establecido en su oficio-circular 2/67 (26-1).

EL SUBDELEGADO GENERAL DE SERVICIOS SANITARIOS

# Consejo Nacional

CIRCULAR 8/67

(REMITIDA A TODOS LOS COLEGIOS)

## Retribuciones S. O. E.

Como consecuencia de las conversaciones que, conjuntamente con la Organización Sindical, esta Presidencia ha sostenido con el Instituto Nacional de Previsión y que han terminado con la reunión celebrada en la mañana de hoy, se ha aprobado un aumento del 50 por 100 de los honorarios de los Practicantes al servicio de la Seguridad Social.

Igualmente se han conseguido en estas deliberaciones otras mejoras para nuestros representados, que se reflejan en el Estatuto de los A. T. S. de la Seguridad Social, próximo a publicarse, y en cuya confección también ha intervenido este Consejo, y entre los cuales merecen destacarse:

La asignación por trienios del 10 por 100 de los honorarios y la implantación de un servicio de urgencia para domingos y festivos, así como otras indemnizaciones para aquellos que ejerzan en lugares donde no esté establecido el servicio de urgencia.

Al informar a esa Presidencia de todo lo anterior, con el ruego de que se dé la máxima difusión posible a la presente Circular para que los señores colegiados tengan conocimiento de ella lo antes posible, me congratula hacer presente la inmensa satisfacción que a esta Presidencia produce el comprobar que los esfuerzos y desvelos de este Consejo Nacional, no obstante las muchas dificultades que vencer, dan, como en este caso, el resultado más favorable posible, y ello nos anima a seguir laborando, sin desmayo, en favor de la Clase, con cuyo apoyo moral contamos.

Igualmente nos complace poner de manifiesto que el Instituto Nacional de Previsión ha sabido reconocer nuestras justas aspiraciones y hacer justicia a la anómala situación que padecíamos, por lo que consideramos justo expresarle nuestro sincero agradecimiento.

Acuse recibo.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1967.—EL PRESIDENTE.

Sr. Presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

CIRCULAR 9/67

(REMITIDA A TODOS LOS COLEGIOS)

Aunque en distintos números de nuestra revista se han publicado boletines de inscripción para el I Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas y ya son bastantes los compañeros que para no inutilizar su colección han formulado la inscripción sin hacer uso de dichos boletines, se ha considerado conveniente hacer una tirada de los mismos.

Por correo separado se envían varios ejemplares de los mismos para su entrega a los colegiados que proyecten asistir al mencionado Congreso, cuya Presidencia de honor ha aceptado Su Excelencia el Jefe del Estado.

Al recibo de la presente conviene que esa Presidencia informe a los señores colegiados de la existencia de dichos impresos, advirtiéndoles que el plazo de admisión de inscripciones ha de quedar cerrado el día 1.º de junio próximo.

Dada la trascendencia de este Congreso, y dependiendo el éxito del mismo del número de compañeros que asistan al mismo, se reitera a esa Presidencia la necesidad de que se haga la máxima propaganda acerca de sus colegiados para que acuda la mayor representación posible de esa provincia.

Acuse recibo.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—EL SECRETARIO.—V.º B.º: EL PRESIDENTE.

Sr. Presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

## Empresos

Como contestación al escrito que el Consejo Nacional elevó, con fecha 7 del pasado mes de abril, se ha recibido otro del excelentísimo señor director general de Ordenación del Trabajo de 18 del mismo mes, que dice:

Se ha recibido en esta Dirección el escrito de esa Presidencia, fecha 7 de los corrientes, expresando las razones que, a juicio de la misma, deben tenerse en consideración al ser estudiada la reforma de la Reglamentación del Trabajo en las empresas de Seguros.

Se toma nota del mismo a fin de ser ponderadas en el momento oportuno las observaciones de referencias.

## TALLERES CARRIO

Oficina, ventas y exposición  
Córcega, 361. 1.º. 3.º - Telef. 258 18 69  
(junto a Lauria)

Menéndez Pelayo, 14 - T. 2573906  
BARCELONA (12)

Especialidades eléctricas



Instalaciones completas para  
PODÓLOGOS



EQUIPO-CALLISTA Nº 1



EQUIPO CALLISTA Nº 2



EQUIPO-CALLISTA Completa - Nº 3

Solicitemos folletos, precios y condiciones de pago



*Su Excelencia el Jefe del Estado, que ha aceptado la Presidencia de Honor del I Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas.*



*Colegio Oficial de Enfermería  
de Madrid*

*La Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, sede de las sesiones del I Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas.*

# A TODOS LOS COMPAÑEROS

Dada la inmensa trascendencia que supone el éxito del I CONGRESO NACIONAL DE ESPECIALIDADES PARAMEDICAS, cuya proyección al exterior va encaminada a abrir nuevos e importantes horizontes para nuestra carrera, y dado que el éxito del mismo depende tanto del alto nivel de las ponencias como del número de asistentes, se requiere a toda la clase colegial para que, haciendo, una vez más, un sacrificio, acuda a este I CONGRESO DE ESPECIALIDADES PARAMEDICAS, cuya presidencia de honor ha sido ya aceptada por Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y la vicepresidencia ha sido igualmente aceptada por el vicepresidente del Gobierno, capitán general Muñoz Grandes. Asimismo han aceptado formar parte del comité de honor varios ministros, entre ellos el excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Otras personas, que figuran entre las más altas dignidades de la Nación, han aceptado igualmente ser miembros de honor, entre las que se encuentran eminentes catedráticos y directores de los más importantes centros sanitarios.

El excelentísimo señor ministro de Información y Turismo ha tenido la gentileza de ofrecer a todos los asistentes una recepción.

Otros actos sociales, como son desfiles de modelos y visitas a importantes lugares de la capital, tendrán lugar durante el Congreso, el cual terminará con una cena de gala en el Hotel Castellana Hilton.

Importantes firmas comerciales nos han prometido su colaboración y obsequiarán a los asistentes con muestras de sus productos.

No podemos, compañeros, defraudar a tan altas jerarquías y personalidades que nos honran con su ayuda y colaboración. Es necesario que asistan todos los compañeros, sea cual sea su especialidad o actividad profesional a que se dediquen. No podemos ignorar la inmensa trascendencia de este Congreso, el primero de su género que la profesión convoca en sus cien años de existencia.

Si quieres laborar para un futuro mejor, si quieres elevar tu dignidad, tu prestigio y tu consideración social, no dejes de acudir a este magno acontecimiento. No alegues que no puedes, no te disculpes con la escasez de tiempo, no pierdas la ocasión que se nos brinda para reivindicar unos derechos.

Es preciso, es necesario que nos quitemos la venda de los ojos y que veamos que tenemos que dar constancia de nuestra existencia, de nuestra unión, de nuestro común deseo de superación.

Importantes y documentadas ponencias serán leídas ante catedráticos y personalidades médicas, brillantes comunicaciones darán a conocer la altura de nuestra actual preparación, pero esto no tendrá valor positivo si la afluencia de compañeros no avala con su presencia la importancia del acto.

Más de 2.000 asistentes, entre congresistas activos y acompañantes, es lo menos que puede haber en este I CONGRESO DE ESPECIALIDADES PARAMEDICAS; por eso tú eres necesario, por eso a ti va dirigido este escrito, porque a ti te necesito hoy para la lucha de mañana.

No mantengas esa postura estática y presta tu colaboración cuando se te pide y rellena ahora mismo el boletín de inscripción. El éxito depende de ti, y si tú te sientes indiferente al porvenir de tu propia carrera, no te lamentes mañana ni te asombres de que no se alcance para ella lo que pudo alcanzarse.

EL PRESIDENTE

# En torno al I Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas

Como venimos anunciando desde hace algunos meses, el Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios ha organizado el I Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas, el cual tendrá lugar en Madrid, durante los días 20 al 24 del próximo mes de junio.

Durante el transcurso del mismo se presentarán ponencias y comunicaciones sobre las diversas especialidades, en las que de manera habitual, constante y eficiente trabaja el Ayudante Técnico Sanitario.

La presidencia de honor ya ha sido aceptada por S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

La vicepresidencia de honor ha sido, igualmente, admitida por el Vicepresidente del Gobierno, Excmo. Sr. Capitán General don Agustín Muñoz de Grandes Merino.

En dicho comité de honor han de figurar además las más altas jerarquías de la nación, eminentes doctores, catedráticos y directores de centros asistenciales y sanitarios, quienes previamente han sido invitados expresamente a que presidan algunas de las más destacadas sesiones de trabajo del Congreso.

Al unísono con las referidas sesiones de trabajo, se hallan programados importantes actos sociales y culturales, para terminar en una cena de gala, con el marco elegante y aristocrático del Hotel Castellana Hilton.

Importantes firmas comerciales sanitarias contribuirán a darle esplendor al Congreso presentando sus artículos en lujosos stands, instalados en lugar inmediato a las salas de conferencias. Estas y otras muchas razones sociales del ramo obsequiarán a los asistentes con sus productos, recibiendo también cada congresista una cartera con la documentación referente a este acontecimiento profesional.

Todos los actos del Congreso—inauguración, sesiones de trabajo y clausura—tendrán lugar en diferentes salones de nuestra Casa Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20.

Dada la premura de tiempo y el complejo volumen de los actos, es muy importante que a la mayor brevedad se hagan las inscripciones, tanto de socios activos como de acompañantes, toda vez que con la debida antelación nos es necesario conocer el número exacto de asistentes.

Con objeto de tener la seguridad de la necesaria reserva de habitaciones para los señores congresistas en hoteles, pensiones etc., nos hemos puesto en contacto con la Agencia de Viajes Ecuador, de Madrid, para que la misma importante empresa se encargue del citado cometido para todas aquellas personas que lo deseen.

Esperamos que, convencidos todos de la trascendencia de este Congreso, sea muy grande el número de los que nos honren con su asistencia y colaboración.

**La Comisión Organizadora**

# I Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas

Junio 20, 21, 22, 23, 24 - 1967

## ORGANIZADOR:

Consejo Nacional de Ayudantes  
Técnicos Sanitarios

Cuesta de Santo Domingo, 6

MADRID-13

¡Contribuya al éxito del Congreso enviando lo antes posible su boletín de inscripción o haciendo la petición por carta!

### I CONGRESO NACIONAL DE ESPECIALIDADES PARAMEDICAS

D. ...., con domicilio en .....  
calle de ....., núm. ...., desea concurrir al I Congreso Nacional de Especialidades  
Paramédicas acompañado de los siguientes familiares:

#### NOMBRES Y APELLIDOS

#### PARENTESCO

D. ....

D. ....

D. ....

D. ....

D. ....

por giro postal núm. ...., de fecha ....., envió la cantidad de .....  
pesetas.

....., a ..... de ..... de 1967.

Firmado:

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios

Cuesta de Santo Domingo, 6 - Madrid (13).

# Compañeros especialistas

A. T. S. FEMENINOS  
EN ELECTROLOGIA Y RADIOLOGIA  
AYUDANTES DE LABORATORIO  
MEDICINA DEPORTIVA  
TITULARES RURALES

ACUDID SIN DUDARLO A NUESTRO

## I Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas

que se celebrará en Madrid durante los días 20 al 24 del presente mes de junio

En el mismo se ha de poner en evidencia el gran progreso científico experimentado por toda la Clase durante los últimos años, la sólida preparación de nuestros técnicos con independencia de los programas oficiales, la constante eficacia de nuestra intervención en los diversos sectores profesionales de la Sanidad.

Vuestra presencia es necesaria, refrendando con ella la tenaz labor del CONSEJO NACIONAL DE A. T. S., dedicada a demostrar el grado de cultura técnica de toda la Clase.

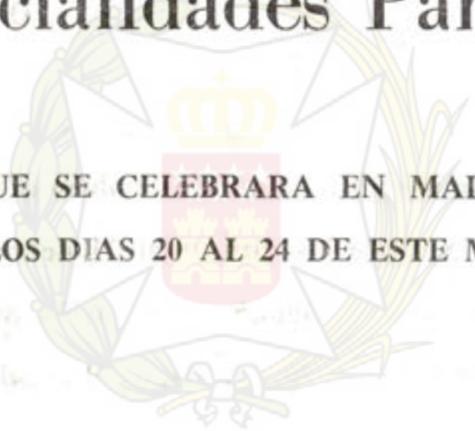
Escribid, sin pérdida de tiempo, a

CONSEJO NACIONAL DE A. T. S. - Comisión Organizadora del Congreso  
Cuesta de Santo Domingo, núm. 6 - MADRID (13)

EL CONSEJO NACIONAL DE A. T. S.  
OS ESPERA EN EL

## I Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas

QUE SE CELEBRARA EN MADRID  
DURANTE LOS DIAS 20 AL 24 DE ESTE MES DE JUNIO



La gran importancia y labor que desarrolla el A. T. S. en la Empresa como Técnico Sanitario en la misma ha de quedar de relieve durante las sesiones del Congreso.

Las inscripciones a

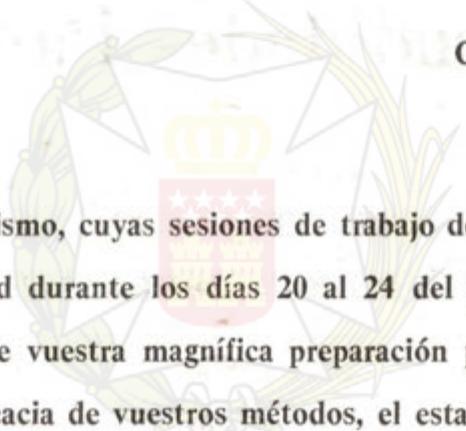
CONSEJO NACIONAL DE A. T. S. - Comisión Organizadora

Cuesta de Santo Domingo, núm. 6 - MADRID (13)

ESPAÑOLES:

## el I Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas

OS REQUIERE



En el mismo, cuyas sesiones de trabajo deben tener lugar en el Palacio Sindical de Madrid durante los días 20 al 24 del presente mes de junio, se ha de poner de relieve vuestra magnífica preparación profesional, vuestra larga práctica sanitaria, la eficacia de vuestros métodos, el estado actual de la especialidad.

*Colegio Oficial de Enfermería  
de Madrid*

Ni uno solo de vosotros debe faltar a este magno Congreso organizado por el CONSEJO NACIONAL DE AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS.

Enviad a la mayor brevedad vuestra inscripción personal a

CONSEJO NACIONAL DE A. T. S. - Comisión Organizadora

Cuesta de Santo Domingo, núm. 6 - MADRID (13)

DE TODA ESPAÑA

no dejéis de concurrir como un solo hombre al

## I Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas

que ha de celebrarse en Madrid durante los días 20 al 24 del presente mes de junio.

Durante las sesiones de trabajo dedicadas a vuestra especialidad ha de quedar patente el grado científico de vuestros conocimientos, la solidez de vuestros estudios, la pericia de vuestras intervenciones.

LA CLASE, EN GENERAL, Y VOSOTROS, EN PARTICULAR, HABREIS DE BENEFICIAROS CON LA ASISTENCIA A ESTE MAGNO COMICIO

Apresuraos a inscribiros para que ni uno solo de vosotros deje de asistir a esta memorable concentración de valores profesionales de nuestra carrera.

EL CONSEJO NACIONAL DE AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS  
OS ESPERA

Remitid cuanto antes vuestra inscripción a

CONSEJO NACIONAL DE A. T. S. - Comisión Organizadora del Congreso  
Cuesta de Santo Domingo, núm. 6 - MADRID (13)

# I CONGRESO NACIONAL DE ESPECIALIDADES PARAMEDICAS

## DESARROLLO PROVISIONAL DEL PROGRAMA

### ACTOS SOCIALES

### PROGRAMA TÉCNICO

#### MARTES 20 DE JUNIO

##### Mañana

Recepción ofrecida por Cervezas "El Aguila".

Entrega de documentación (Secretaría).  
Acto inaugural del CONGRESO.—Salón grande con asistencia de todos los señores congresistas.

##### Tarde

Para acompañantes: Visita a la Real Fábrica de Tapices.

**Sala 1** Ponencias: "PODOLOGIA".  
Petición de la palabra.  
**Comunicaciones libres.**

**Sala 2** PONENCIAS: "A. T. S. RURALES".  
Petición de la palabra.  
**Comunicaciones libres.**

#### MIERCOLES 21 DE JUNIO

##### Mañana

Para acompañantes: Visita al Museo Nacional del Prado.

**Sala 1** PONENCIAS: "PODOLOGIA".  
Petición de la palabra.  
**Comunicaciones libres.**

**Sala 2** PONENCIAS: "El A. T. S. FEMENINO en la Sanidad Nacional". (Petición de la palabra sobre la ponencia previa presentación de la correspondiente tarjeta en la Mesa de Presidencia.)  
**Comunicaciones libres.**

##### Tarde

Recepción ofrecida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

**Sala 1** PONENCIAS: "PODOLOGIA".  
Petición de la palabra.  
**Comunicaciones libres.**

**Sala 2** PONENCIAS: "A. T. S. en la SEGURIDAD SOCIAL Y SEGURO LIBRE".  
Petición de la palabra.  
**Comunicaciones libres.**

#### JUEVES 22 DE JUNIO

##### Mañana y tarde

**Excursión facultativa:**  
Visita al Valle de los Caídos.  
Visita al Monasterio de El Escorial.  
Almuerzo.  
Por la tarde: Fiesta campera en un tentadero de Becerril de la Sierra.  
Regreso a Madrid.

**DESCANSO DE LAS SESIONES (día libre).**

## VIERNES 23 DE JUNIO

## Mañana

**Sala 1** PONENCIAS: "A. T. S. en MEDICINA DEPORTIVA".

Peticiones de la palabra.

**Comunicaciones libres.**

**Sala 2** PONENCIAS: "A. T. S. en la MEDICINA DE EMPRESA".

Peticiones de la palabra.

**Comunicaciones libres.**

Para acompañantes: Visita al Palacio Real.

## Tarde

**Sala 1** PONENCIAS: "A. T. S. en MEDICINA DEPORTIVA".

Peticiones de la palabra.

**Comunicaciones libres.**

**Sala 2** PONENCIAS: "A. T. S. en la MEDICINA DE EMPRESA".

Peticiones de la palabra.

**Comunicaciones libres.**

Recepción ofrecida por el Ministerio de Información y Turismo.

## SABADO 24 DE JUNIO

## Mañana

**Sala 1** PONENCIAS: "A. T. S. en LABORATORIO".

Peticiones de la palabra.

**Comunicaciones libres.**

**Sala 2** PONENCIAS: "FISIOTERAPIA".

Peticiones de la palabra.

**Comunicaciones libres.**

Al final de la mañana: Solemne clausura del CONGRESO con asistencia de todos los congresistas.

## Tarde

**Sala 1** PONENCIAS: "A. T. S. en RADIOLOGIA Y ELECTROLOGIA.

Peticiones de la palabra.

**Comunicaciones libres.**

**Sala 2** PONENCIAS: "FISIOTERAPIA".

Peticiones de la palabra.

**Comunicaciones libres.**

Cena de gala.

**CARTA CONGRESISTA: 1.200 ptas.**

Tendrá derecho: A intervenir en las Sesiones Científicas, a la Cartera de Congresista, a la asistencia a todos los actos que se organicen, al Diploma de Congresista, a los obsequios que se establezcan por el Consejo y a la CENA DE GALA.

**CARTA ASISTENTE: 750 ptas.**

Tendrá derecho: A intervenir en las Sesiones Científicas, a la Cartera de Congresista y al Diploma.

**CARTA ACOMPAÑANTE: 750 ptas.**

Tendrá derecho: A la asistencia a todos los actos que se organicen, a los regalos y obsequios que se establezcan, y a la CENA DE GALA.

# UN CONGRESO Y UNA REUNION

Digo que estamos, y estamos viviendo, unos momentos que quizá al paso del tiempo formen un capítulo importante dentro de la historia de nuestra profesión. Nuevo nombre, nuevas especialidades oficialmente reconocidas y tomadas en consideración; nuevo estilo y nuevo trapío, han estrenado los "Practicantes" españoles. El Ayudante Técnico Sanitario actual está saliendo a la luz de la sociedad, a la luz de la representación oficial, y a la luz de la importancia de nuestra carrera actual, y está, ya casi fuera de ese túnel a medio tapar oscuro y asfixiante que envolvía anodinamente a su homólogo de profesión.

El Ayudante Técnico Sanitario está en boca de ministros actualmente, en "Breverías" y Editoriales de periódicos importantes de la nación. El Ayudante Técnico Sanitario está conside-

rado como TÉCNICO DE GRADO MEDIO y se le reconocen hoy día unos estudios y una superación profesional que está en consonancia con la misión que dentro de la sanidad nacional han de desarrollar. Tienen un puesto, un lugar en la sociedad española, y se han sabido ganar el respeto y la consideración de la Sanidad Española.

¿Cómo se ha conseguido esto, cómo se ha llegado a una reivindicación profesional justa y cualitativa?

Pues ampliando estudios, efectuando cursos intensivos de capacitación, asistiendo a conferencias, creando diplomas de Especialidades cada vez más extensos y científicos, celebrando reuniones provinciales y asambleas nacionales, participando en Congresos internacionales, y sabiendo "estar" en

todos y en cada uno de los momentos oportunos, que tanto los profesionales sanitarios de las grandes urbes con sus centros hospitalarios, como los del medio rural apartados y carentes de todo adelanto científico, humano y necesario, han sabido aprovechar las enseñanzas recibidas, por esa ampliación de estudios, por esa ansia de superación y por ese aprovechamiento colectivo.

El Consejo Nacional, "sabiendo estar" y eligiendo con acierto el momento oportuno, nos ha convocado al toque a rebato para el I CONGRESO NACIONAL DE ESPECIALIDADES PARAMEDICAS, a celebrar en Madrid en este mes de junio, durante los días 20 al 24 inclusive. La Delegación de Titulares y Rurales también convoca para el día anterior a las tareas del Congreso la I REUNION DE DELEGADOS PROVINCIALES DE TITULARES.

La abstención y falta de colaboración en estos momentos con el Consejo Nacional sería suicida para nosotros mismos.

GONZÁLEZ RINCÓN.

## Scholl

### ORGANIZACION MUNDIAL PARA EL CONFORT DE LOS PIES

FABRICAS Y GABINETES DE APLICACION EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES DEL MUNDO

Se honra en colaborar con los Sres. Podólogos, poniendo a su servicio su larga experiencia en la especialidad y las reconocidas, calidad y eficiencia técnicas de sus preparados, remedios y aparatos para la higiene de los pies, la corrección de sus defectos y el alivio de sus molestias.

Amplia información técnica de carácter general o sobre cualquier caso particular. Visítenos.

- Plantillas ortopédicas a medida y pre-fabricadas, en cualquier tipo o medida; de metal, plástico, goma, etc., para pie plano, metatarsalgia, pes-cavus, espón de calcáneo y otras anomalías del pie.
- Medias para varices, tobilleras y rodilleras.
- Taloneras - Protectores de juanetes - Separadores de dedos.
- Almohadillas y plantillas de latex espumoso para plantas sensibles.
- Sales, Polvos y Crema Pédico para la higiene de los pies.
- Polvos Bromidrosil para excesiva transpiración maloliente.
- Parches y discos protectores (SIN CALLICIDA).
- Crema SOLVEX para pie-atleta.
- Vendaje elástico ARCH BINDER para pie abierto.
- Vendaje elástico con elevación para apoyo de arco metatarsiano.
- Almohadillado adhesivo PROTECTO PAD para proteger cualquier punto sensible del pie.
- Reductor de hallux-valgus BUNION SPRING.
- Reductor de dedo en martillo HAMMER TOE SPRING.
- Vendajes tubulares patentados GASATUB (Tubegauz).
- Sandalias fisiológicas PESCURA con diseño especial patentado.



Central en ESPAÑA: Rodríguez San Pedro, 5 - MADRID (15) - Tel. 224 75 66

# ESPECIALIDADES

El médico no ha buscado la especialidad. Es la Medicina quien se la ha impuesto. Algo parecido ha tenido que sucederles al ingeniero, al artista, al artesano, al hombre que estudia y que trabaja.

El mundo del conocimiento se ha dilatado, se ha ido ensanchando. La claridad va inundando cada día una parcela mayor de la vida. A una inteligencia mediana, normal, le es imposible ya abarcarlo todo. El humanista, el genio polifacético a lo Arquímedes, a lo Leonardo, escasean cada vez más. Con saber «un poquito» nos conformamos. El «mucho» ya no sirve, y nos hemos convencido que, al menos ahora, la cantidad desmerece la calidad en la mayoría de los casos. Ya lo dice el viejísimo refrán: «El que mucho abarca...»

Y, conscientes de esta verdad, cada vez abarcamos menos y, sofrenando nuestra inquietud científica, concedemos más limitado radio de acción a nuestra inteligencia.

La Medicina general, como una pieza de porcelana que ha caído al suelo, se ha fraccionado en infinidad de pedazos, de menudas partículas, y han nacido—y seguirán naciendo—a través de los siglos muy diversas especialidades. Y hasta especialidades dentro de una misma especialidad, especie de carioquinesis intelectual. Lo sabe todo el mundo.

Pues bien, yo me digo: reconocida como lo está ya hace tiempo la evolución experimentada por el actual Ayudante Técnico Sanitario, puesta en evidencia su eficacia, participante esta clase de facultativos en toda suerte de equipos clínicos y quirúrgicos, colaborando íntimamente y año tras año con aquel o con este doctor o licenciado; ayudándole de continuo como lo hace, ¿cómo se puede concebir que

este Ayudante Técnico Sanitario no se haya especializado a su vez, digamos incluso inconscientemente?

El A. T. S. de nuestros días no es casi nunca ayudante del médico, dicho así, a secas. Lo es en realidad del cardiólogo, del psiquiatra, del traumatólogo, del pediatra, del ginecólogo, del otorrino, del dermatólogo, del médico de empresa, del geriatra, del especialista.

Tanto da que lo haya reconocido así la Facultad como que no. Es lo mismo que haya seguido un cursillo, superado cierto programa y vencido determinado número de papeletas de examen. Es igual. Su entusiasmo, su interés, su deontología profesional, su misma curiosidad científica le habrán llevado de la mano a especializarse. La causa resulta tan resplandeciente, tan meridianamente clara como su efecto correspondiente.

¿Por qué, entonces, esa especie de revuelo al comprobar que aquellos que durante toda su vida han sido, son y serán los colaboradores más inmediatos del especialista deseen especializarse? Lo contrario sí que parecería un absurdo, que resultaría un verdadero desatino.

Y, claro, el Consejo Nacional y los Colegios provinciales, y todos y cada uno de los miembros de la corporación desean hacerlo sin subterfugios, a la luz del sol, sin «nocturnidad» ni «allanamiento de morada», como diría un letrado. Ejerciendo un derecho que yo calificaría de natural y, si me aprietan, de naturalísimo.

Sé muy bien que algunos detractores—que siempre los hay—de esta paciente y sacrificada Clase sanitaria pretenden ignorar el estado actual de es-

## HALIBUT POMADA

ACELERA LA CICATRIZACIÓN DE TODAS LAS HERIDAS



LABORATORIOS  
**LASA**

tos profesionales, sus afanes, sus inquietudes, su ferviente deseo de ponerse a la altura de las circunstancias. Cierran los ojos, se encastillan en una deformada visión histórica, totalmente anacrónica, y contemplan a un Practicante de estampa popular, a la distancia de más de un siglo, incapaz de hacer otra cosa que aplicar un vendaje o manejar una jeringuilla.

Que me perdonen los que así piensan todavía, pero si lo hacen de buena fe, sólo me cabe pensar que ellos son en verdad los fosilizados y que mantienen escaso contacto con la masa sanitaria de nuestros días y con todas sus complejas vicisitudes.

Está claro que éste, como todos los demás hombres de la época presente, para poder subsistir y lograr que la corriente no se lo lleve, precisa estudiar, inclinarse sobre los libros, consultar revistas profesionales, acopiar sus notas y, sobre todo, que abrir bien los ojos frente al lecho del paciente o junto a la mesa de operaciones.

Practicante conozco—llamémosle así por más fácil—que lleva más de treinta años de ayudante de

un eminente cardiólogo madrileño. ¿Y qué creen ustedes? ¿Que no ha aprendido nada? ¿Que dedica sus horas libres a consultar un tratado sobre las neurosis o a traducir un artículo sobre la fiebre recurrente? ¡Ca, nada de eso! He charlado muchas veces con él y, tengo que decir que sin ningún asombro por mi parte, he llegado a la conclusión de que sabe bastante, pero bastante, en lo que concierne a **su especialidad.**

Por todo lo expuesto, al saber que el Consejo Nacional de A. T. S. prepara su primer Congreso de Especialidades, me ha parecido, además de natural, muy conveniente para ellos.

Es preciso que todo el mundo se dé cuenta de que los años no pasan en balde, de que todo ha evolucionado, de que existen muchos Ayudantes Técnicos Sanitarios de positivo valer en cualquiera de los múltiples ángulos de la profesión y que pueden hablar con conocimiento de causa de cualquier tema sanitario.

En un mundo tan lleno de grandes hombres empujados por la publicidad y la propaganda exhaustivas, conviene de cuando en cuando fijar la vista en los más modestos que nos rodean y comprobar que tampoco se chupan el dedo.

Hoy, a mi juicio, casi no tiene razón de existir el A. T. S. general..., porque casi no existe el médico general ni la Medicina general. Y, aun considerando este caso, cuando un medio específico—como el rural—así lo exige, el difícil ejercicio general de la Medicina, tan compleja, va resultando ya una verdadera especialidad. La **especialidad** de la Medicina general.

Felipe CENTENO

Con cánula rectal prelubrificada

En frasco de plástico flexible

**primero**  
en el mercado  
farmacéutico  
español

FORMULA

Fosfato monosódico monohidratado — 16 grs.  
Fosfato bisódico dodecahidratado — 8 " "  
Agua desionizada e. s. p. — 100 c. c.

La solución salina hipertónica tamponada con pH ligeramente ácido.

INDICACIONES

Muy útil y práctico para la preparación al parto y para lograr una evacuación correcta en el puerperio. Asimismo, en todos los casos en que sea necesario vaciar o limpiar el recto.

**ENEMA CASEN**

Rapidez > Comodidad > Limpieza > Fácil manejo

Laboratorios CASEN Teror Eleta, 5 ZARAGOZA

## ULLOA OPTICO

Carmen, 12 y 14 - Avda. José Antonio, 16 - Alcalá, 147

Avda. de la Albufera, 12 - Bravo Murillo, 151 y 256

P.º de Extremadura, 55 - Hortaleza, 56 - Alberto Aguilera, 43

P.º de las Delicias, 16 - Luchana, 36 - Avda. Donostiarra, 19

**Descuentos a señores Practicantes**

# Previsión

Como anualmente viene efectuándose, la Asamblea General de Representantes de esta "Previsión" se reunió en sesión ordinaria, en Madrid, el día 30 de abril pasado.

Entre otros asuntos, se tomaron los acuerdos de aprobar el Balance de Situación al 31 de diciembre de 1966, la Cuenta de Resultados del Ejercicio del mismo año y el Presupuesto de Gastos de Administración para el Ejercicio en curso.

Igualmente se conoció con carácter oficial la aprobación del Reglamento nuevo, que entrará en vigor el día 1.º de julio próximo.

Ya conocen todos los asociados en qué consisten las reformas más importantes llevadas a efecto en el nuevo Reglamento. Sin embargo, no está de más que volvamos a insistir en aquellos aspectos que merecen destacar por su elevado interés. Se ha establecido la cuota para el Grupo Único, de 150 pesetas mensuales, y esta cuota dará derecho a percibir la cantidad de 2.500 pesetas mensuales de pensión por Vejez a los setenta años, y por Invalidez a cualquier edad, con la condición de que hayan satisfecho cuotas por más de diez años. Para la percepción de estas cuantías se exige un período de carencia de cinco años, cantidad que pueden satisfacer de una sola vez aquellos asociados que reúnan las condiciones que hemos dicho más arriba.

También se ha incrementado el Subsidio de Defunción en 7.000 pesetas sobre las cifras que indicaba el Reglamento hasta ahora vigente, y éste desde primero de julio, es decir, sin período de carencia alguno.

Otro aspecto que merece hacerse resaltar es el de la aplicación del artículo 51 del Reglamento sobre las prestaciones potestativas supeditadas a los resultados del Ejercicio.

Ha acordado la Asamblea—y el Consejo de Administración en estos momentos está confeccionando las normas por las que se registrará—conceder créditos para vivienda y para útiles de trabajo a los asociados con más de diez años de antigüedad y las condiciones que se especificarán.

Los créditos para vivienda se otorgarán en forma similar a como se vienen concediendo hasta ahora, con la diferencia de que desde primero de julio la cuantía máxima a conceder se eleva a 75.000 pesetas y el límite de edad a sesenta y cinco años.

Los créditos para útiles de trabajo se dividen en dos clases:

Para instalaciones de gabinete, clínicas, etc., y para medios de transporte absolutamente necesarios para el ejercicio de la profesión. Ambas clases de créditos se concederán a quienes reúnan las condiciones que oportunamente se darán a conocer, con el límite máximo de 50.000 pesetas, a amortizar, en el primero de los casos, es decir, cuando se trate de instalaciones clínicas, en cinco años como máximo, y para vehículos en tres años.

Otros acuerdos importantes han sido los de incrementar las pensiones de los asociados afectados por el Reglamento de primero de enero de 1955 y anteriores, hasta la cifra de 500 pesetas mensuales, sin que este incremento signifique elevación alguna de las cuotas del resto de los asociados. Esta mejora, de gran importancia, se ha podido conseguir después de amplios estudios técnico-financieros, que han obligado a nuestra "Previsión" a constituir de sus reservas un capital intangible de doce millones de pesetas, que deberán ser reservadas exclusivamente para garantizar esta cuantía hasta el fallecimiento de los beneficiarios.

Igualmente acordó la Asamblea conceder dos pagas extraordinarias a los pensionistas a quienes no afecte este incremento de pensiones, es decir, a los incluidos en las prestaciones del Reglamento hasta ahora vigente; sin embargo, lamentamos mucho tener que informar que, en lo sucesivo, a los pensionistas que obtengan la cuantía de 2.500 pesetas no será posible otorgarles ninguna mensualidad extraordinaria.

Esperamos que nuestros asociados sepan considerar la importancia de la reforma de este Reglamento, que coincide, además, con la consecución de los incrementos de haberes que ha experimentado un amplio sector de la Clase, la cual, también desde el punto de vista de la previsión, va paso a paso afianzando su posición y alcanzando el lugar destacado que merece entre los profesionales de nuestra Patria.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

## Colegio Oficial de Enfermería

RELACION DE ASOCIADOS FALLECIDOS, CON DETALLE DE LAS PRESTACIONES ABONADAS, DEL 15 DE ABRIL DE 1967, HASTA EL DIA DE LA FECHA

NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE SOCORRO DEFUNCIÓN	TENÍA COBRADO PENSIÓN	DEJA HUÉRFANOS QUE COBRAN HASTA LOS 14 AÑOS			TOTALES
			300 PTAS.	225 PTAS.	150 PTAS.	
D.ª María del Pilar Gómez Rodríguez ... ..	9.000	23.400	—	—	—	32.500,—
D. Teófilo Andrada Villa ... ..	17.000	—	—	—	—	17.000,—
D. Francisco Martínez Serrano ... ..	9.000	24.479	—	—	—	33.479,—
D. Juan Pons Itchart ... ..	9.000	19.008	—	—	—	28.008,—
D. Antonio López Robledo ... ..	17.000	—	—	—	—	17.000,—
D. José-Gregorio Baltanás Lasanta ... ..	17.000	12.700	—	—	—	29.700,—
D. Enrique Losa Corrales ... ..	17.000	—	—	—	—	17.000,—
D. Herminio Orozco Artaiz ... ..	9.000	27.517	—	—	—	36.517,—
D. Manuel Rojo Hernández ... ..	16.000	—	2.890	—	—	18.890,—
D. Teodoro Tamayo Irazu ... ..	17.000	—	—	—	—	17.000,—
D. Manuel Jara Barreiro ... ..	16.000	—	3.710	20.097,50	13.610	53.417,50
D. Félix Quero Fernández ... ..	14.000	27.150	—	—	—	41.150,—
D. Benito Alvarez Tuñón ... ..	17.000	23.600	—	—	—	40.600,—
D. Eduardo Cadórniga Redondo ... ..	17.000	32.720	—	—	—	49.720,—
D. Miguel Sanz Pardo ... ..	16.000	—	—	—	—	16.000,—
D. Ramón Alfonso Valle ... ..	17.000	—	—	—	—	17.000,—
D. Emiliano Pérez López ... ..	17.000	—	—	—	—	17.000,—
D.ª Isabel Abad Clemente ... ..	14.000	19.866	—	—	—	33.866,—
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>265.000</b>	<b>210.440</b>	<b>6.600</b>	<b>20.097,50</b>	<b>13.610</b>	<b>515.747,50</b>

OBSERVACIONES.—De estos 18 asociados fallecidos, la media de prestaciones recibidas ha sido de 28.653 pesetas, y de cuotas abonadas, 4.491 pesetas, siendo 6.320 pesetas la mayor cantidad satisfecha por cuotas y 2.630 pesetas la menor.

Madrid, 13 de mayo de 1967.



*Salvasti animan, predestinasti tuam* (Si has salvado un alma, has predestinado la tuya).—SAN AGUSTÍN.

## ¿QUE ES CARITAS?

III

El deseo de eficacia del que veníamos hablando en el capítulo anterior, supone también desear que los necesitados reciban el mayor bien posible, evitando las derivaciones dañosas que nuestra actuación pudiera producir.

Se trata de que hagamos el máximo bien sin mezcla de mal.

Este deseo significa tener en cuenta un doble principio que dimana del modo de ser del hombre de hoy:

1.º Que la ayuda respete la personalidad humana del necesitado.

2.º Que no reduzcamos los problemas de los hombres a la pura carencia de bienes materiales.

A) Que la ayuda respete la personalidad humana del necesitado. Dicho de otra manera, que no haya contradicción entre el modo de ayudarlo y su mentalidad. Hay formas de asistencia que hieren profundamente la dignidad humana del necesitado y que, en consecuencia, deben ser eliminadas por anticaritativas: las consecuencias son el rencor y el odio hacia las instituciones, a las que han tenido que acudir empujados por la necesidad. Así, por ejemplo, la limosna (en su sentido tradicional) no sólo resulta efímera e incompleta como solución, sino que además es poco humana como sistema: de hecho, el hombre de hoy busca su bienestar y trata de adquirirlo con su propio esfuerzo.

Decíamos que la ayuda debe respetar la personalidad humana del necesitado, es decir, que las soluciones deben estar de acuerdo con el modo de ser del hombre de hoy.

Esto exige el respeto de una serie de principios por parte de los que realizan la asistencia social o ponen en marcha unas soluciones sociales.

1.º Superar el punto de vista tradicional de que el "pobre", el "necesitado" es un inferior. Este punto de partida se extendía a casi todas las dimensiones del hombre y suponía una falta de fe en el hombre. Se le consideraba inferior:

— en el plano económico, sin pensar que nuestros bienes, la mayoría de las veces, no responden a unos méritos personales, sino a una serie de circunstancias que no han dependido ni dependen de nuestra voluntad,

— en el plano cultural, poniéndonos en una actitud de maestros, sin escucharlos ni respetar sus criterios ni opiniones.

— en el plano social, considerándolos como pertenecientes a una clase social inferior, sin darnos cuenta que en la sociedad actual todos dependemos de todos. Además todos somos iguales ante Dios.

— en el plano religioso, poniéndonos en

una actitud de convertirlos, de lanzarles un sermón sin pensar que es hijo de Dios y que no sabemos en modo alguno el lugar que ocupa ante El (Parábola de los talentos y del publicano).

El resultado es la negación de todo diálogo, el dar la impresión de "interesados", de que vamos no por amor, sino buscando algo a cambio de nuestra ayuda.

2.º Superar la idea de que el pobre acepta nuestra superioridad. Durante años ha sido así. Hoy no, ¡gracias a Dios! El hombre ha descubierto su propia dignidad. Está más próximo a descubrir que ha sido creado a imagen y semejanza de Dios.

3.º Hay que superar la idea de que Cáritas es la acción de un grupo de dirigentes. Cáritas es toda la Iglesia, todos los cristianos realizando la tarea de ayudar a los que sufren.

Por ello es Cáritas toda acción capaz de ayudar a los necesitados de cualquier forma que se realice, a través de cualquier canal que se lleve a cabo, siempre que los protagonistas de la acción sean cristianos que aman y unos hombres que sufren.

4.º Que la ayuda o el trato del necesitado vaya empapado de comprensión. La comprensión es la mejor traducción que hoy día se puede hacer de la caridad, del amor al prójimo. Comprender es amar. *Comprender al pecador, no al pecado* (San Agustín). Comprender su estado de ánimo, sus deseos y aspiraciones. Comprender su incultura. Respetándolos tal como son. Es el único modo de considerarlos personas. No intentar juzgarlos.

5.º Si hay comprensión, las relaciones entre necesitados y el que ayuda, se plantearán en un plano de igualdad, en el que habrá un auténtico calor humano. No se tratará al necesitado como a un pobre (trato anónimo), sino como a una persona concreta con un modo de ser determinado. Casi sin darse cuenta se buscará y surgirá la amistad y la franqueza predominará. Es necesario implicarse en esas relaciones, no quedarse fuera de la situación (como quien ve desde fuera los acontecimientos). Sólo así será posible sufrir con el que sufre, *llorar con el que llora, reír con el que ríe...*

6.º Es necesario—siempre en esa línea de respeto a la personalidad del necesitado—saber escuchar, no solamente oír. Muchas veces es lo único que buscan en nosotros: ser escuchados, desahogarse, encontrar un mínimo de simpatía (etimológicamente—padecer con—) y de comprensión (es una clave de la Asistencia Social, y también del desarrollo comunitario).

7.º Estar en una actitud de total desprendimiento. Estar dispuestos a no recibir nada. No esperar absolutamente nada. Se dice muchas veces que los pobres son desagradecidos. ¿Cómo van a ser agradecidos, si la mayoría de las veces para darles algo—muy poca cosa—los humildes? Hemos

de dar la impresión de que tienen un completo derecho a la ayuda que les prestamos. En el peor de los casos, debemos dar la impresión de que simplemente les hacemos un favor, no les estamos dando algo.

Veamos ahora la segunda parte del principio.

B) Que no reduzcamos los problemas de los hombres a la simple carencia de bienes económicos. Incluso las necesidades puramente materiales producen un trauma psicológico en el hombre, trauma que supera con mucho los límites temporales del problema material; solucionada la situación económica o material, la herida psicológica por ella producida puede seguir produciendo sus efectos dañosos. Es preciso, por tanto, orientar la solución del caso en toda su amplitud, no sólo en su dimensión material. Es necesario plantearse soluciones que sean auténticamente soluciones.

Después de todo lo dicho parece ya clara la necesidad de que Cáritas sea un instrumento perfecto al servicio de la Comunidad Cristiana y sus necesidades.

Y para ello no hay más fórmula que una buena organización. Y una buena organización exige unos costos.

El modo de ser del hombre de hoy exige un trato muy logrado.

Cáritas necesita superar una etapa de beneficencia en la que se imponían a los necesitados unos horarios indefinidos, unas esperas largas, la inseguridad de ser atendidos, largos traslados para recibir una pequeña ayuda, etc.

Cáritas necesita plantearse sus actuaciones de forma que, personalizando al máximo a los necesitados, "desindividualice" también al máximo los asistentes, hasta lograr un trato y una acción institucionalizados llenos de perfección, en los que sólo brille la caridad de la Iglesia.

Una tal organización deberá ser informada de un gran espíritu cristiano y apostólico. Pero este espíritu sin una organización difícilmente dará testimonio ante el mundo.

Es necesario poner al servicio de Dios y de su Iglesia todos los talentos técnicos con que cuentan los cristianos y la sociedad.

Siendo verdad que existe el peligro de una burocratización, no es menos verdad que también existe el peligro de una mala organización. Y, hoy día, una mala organización, un mal funcionamiento, es verdadera causa de escándalo.

Cáritas ha de ser un instrumento perfecto. Y los instrumentos perfectos exigen un montaje, una organización, un funcionamiento perfectos.

De lo contrario, Cáritas será ineficaz. Y si es ineficaz dará no un testimonio del amor eficaz de la Iglesia, sino un antitestimonio, es decir, un testimonio de la ineficacia del amor del pueblo de Dios.

# Se impone en Córdoba la Cruz de la Orden Civil de Sanidad al Presidente de aquel Colegio Provincial, don Rafael Morales Castro

El domingo 7 de mayo, y en el salón de actos del Instituto provincial de Sanidad, tuvo lugar la solemne imposición de la Cruz de la Orden Civil de Sanidad, que recientemente le había sido concedida, a nuestro querido amigo y eficaz colaborador don Rafael Morales Castro, presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Córdoba.



Don Rafael Morales Castro durante su intervención.  
(Foto Ricardo.)

La presidencia estaba constituida por el alcalde de la ciudad, don Antonio Guzmán Reina; jefe provincial de Sanidad, doctor don Juan Gallego Capilla; presidente del Consejo Nacional de A. T. S., don Enrique Riudavets de Montes; presidente del Colegio provincial de Médicos, don José Jordano Barea; y presidente honorario del mismo, don José Navarro Moreno; doctor don Antonio Carreto González-Meneses, director del Hospital Militar e Inspector de los Servicios Sanitarios de Seguridad Social; presidente del Consejo Nacional de Colegios Veterinarios y decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, profesor don Francisco Javier Castejón Calderón; y presidente de la comisión organizadora del homenaje, don Antonio Sánchez Alvarez.

Llenaban totalmente el amplio local gran número de médicos, ayudantes técnicos sanitarios y amigos particulares del agasajado, contándose entre los mismos muchas personas llegadas con este exclusivo objeto de Madrid, Sevilla, Cádiz, Jaén y otras capitales y de gran número de pueblos de la provincia.

Comenzó el acto con unas sencillas pero calurosas palabras del señor Sánchez Alvarez, explicando la significación de la emotiva reunión.

"Estoy seguro—dijo—de que todos los profesionales reconocen la total entrega del señor Morales Castro a la defensa de los intereses de nuestra carrera en una vida dedicada por entero a ello, con todas sus horas mantenidas en contacto con nuestros problemas."

Se refirió al terminar a la esposa del homenajeado, "fiel compañera en todas sus horas de desvelo y consejera amorosa en los momentos de desaliento", haciendo entrega a doña Ana Pérez Gálvez, allí presente, en nombre de la comisión y de todos los compañeros cordobeses, de un precioso ramo de flores.

Apenas extinguidos los aplausos motivados por la brillante intervención, hizo uso de la palabra el doctor don Enrique Villegas Laguna, quien puso de relieve la estrecha colaboración que durante más de treinta y cinco años, sin interrupción, viene prestándole Rafael Morales, hace muchos años tan eficiente colaborador como amigo entrañable. "Quiero, pública y emocionadamente—terminó diciendo—, felicitar de todo corazón al amigo Morales, destacando la justicia de esta condecoración, que él sabrá llevar posiblemente con humildad, aunque con la satisfacción interna de haber procurado siempre en lo profesional, en lo social y en lo familiar ser digno de esta cruz que dentro de unos instantes le va a ser impuesta."

El orador fue muy aplaudido.

Seguidamente se levantó a hablar el alcalde de Córdoba, señor Guzmán Reina, haciendo resaltar la antigua amistad que le une al homenajeado y poniendo de relieve sus grandes dotes de caballerosidad y de acendrado cordobesismo.

El auditorio acogió las cariñosas palabras del señor Guzmán con una calurosa ovación.

Intervino a continuación nuestro presidente, don Enrique Riudavets de Montes, para poner de manifiesto las innumerables virtudes que adornan al señor Morales Castro, virtudes profesionales y privadas gracias a las cuales había considerado un deber, "agradable deber de estricta justicia", hacer la propuesta de la preciada condecoración que le ha sido concedida.

"Cuento—dijo para terminar—a Rafael Morales Castro entre esa docena de colaboradores a los que la Clase nunca estará lo suficientemente agradecida."

Don Enrique Riudavets fue muy aplaudido al final de su intervención.

**"Ceregumil"**  
Fernández

Cuando el enfermo devuelve todo alimento, el

"CEREGUMIL" es siempre tolerado.

FERNANDEZ Y CANIVELL, S. A. — MALAGA

El doctor Gallego Capilla, jefe provincial de Sanidad, hizo también una a modo de condensada exposición de las virtudes, méritos y condiciones que concurren en el señor Morales Castro y que han cristalizado finalmente en la concesión por el Estado de esta Cruz de Sanidad que tiene el honor de imponerle personalmente y cuyas insignias han sido costeadas por todos sus compañeros de Córdoba y provincia.

Durante el momento de la imposición, los asistentes, puestos en pie, hacen objeto al homenajeado de una estruendosa salva de aplausos.

Por último, Rafael Morales Castro, procurando dominar la intensa emoción que le embarga, hace uso de la palabra para dar las gracias.

Expresa su reconocimiento a todos los presentes, que hace extensivo a la Dirección general de Sanidad y al canciller de la Orden de la cual acaba de entrar a formar parte.

Traza un esquemático resumen de lo que él denomina sus aspiraciones y, con este motivo, dice: "Todo hombre en su vida se traza un camino con el fin de ir conquistando posiciones que, paulatinamente, modifiquen a su favor su periódico desenvolvimiento hasta alcanzar una meta soñada, la que vislumbra como un espejismo de sus ilusiones más queridas. En mi caso se han superado estas naturales pretensiones, alcanzada ya, profesional y socialmente, la meta ideal. Al encontrarme con esta preciada Cruz que representa la Sanidad, al obsequiarme con esta valiosa condecoración, yo he encontrado al final una supermeta cuyos jalones ni siquiera había soñado."

Seguidamente va dando las gracias, una a una, a las personalidades que han intervenido en el homenaje, dejando cálida constancia de su gratitud y destacando la emoción que le produce comprobar el afecto que en general le profesan todos los compañeros de Córdoba y muchos de Andalucía y de toda España.

"Hoy precisamente—termina diciendo—conmemora la Iglesia la aparición del Arcángel San Rafael al padre Ruelas, al cual le dijo: "Yo te juro por Jesús Crucificado, que seré custodio y guardador de esta ciudad." A él le imploro yo en este momento para que también sea custodio de nuestras humildes esencias y protector de cada uno de nuestros pasos."

La ovación prodigada a Rafael Morales Castro duró algunos minutos sin apagarse.

A las dos de la tarde del mismo día se celebró un banquete en el hotel "Zahira", que estuvo muy concurrido.

Efectuó el ofrecimiento del mismo don José Cuadrado Prieto, el cual hizo entrega al señor Morales Castro de un artístico pergamino en el que se expresa el reconocimiento y el afecto que le profesan todos sus compañeros.

Intervinieron también con cariñosas palabras don Rafael Fernández Carril, prestigiosa figura de la Clase, venido expresamente de Madrid para encontrarse presente en el homenaje; y nuestro presidente nacional, don Enri-

que Riudavets de Montes, que, en unión del secretario general señor Sierra Morán, se habían trasladado de la capital con este exclusivo objeto.

Terminaron los discursos con unas elocuentes y breves palabras de agradecimiento del homenajeado. También fueron leídos numerosos telegramas de adhesión llegados de muy diversos lugares de toda España.

En todos los actos se puso de relieve la popularidad que disfruta don Rafael Morales Castro en la ciudad de los califas y el respeto, el cariño y la consideración de que goza en toda España este infatigable paladín de la Clase.

En lo que al informador respecta, no quiero terminar esta crónica, efectuada con los datos que me han sido facilitados, sin contribuir a este merecido homenaje con mi modesta aportación personal.

Motivos de salud, quebrantada un tanto durante mi reciente viaje al extranjero, han impedido que, como hubiera sido mi deseo, me encontrara presente en este público homenaje de que has sido objeto.



El ilustrísimo señor jefe provincial de Sanidad imponiendo las insignias de la Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Rafael Morales Castro. (Foto Ricardo.)

Sabes, no obstante, el fraternal cariño que te profeso y te consta la emocionada alegría con la que he comprobado cómo la Dirección General de Sanidad, nuestro Consejo Nacional y todos los A. T. S. españoles han sabido premiar tus desvelos por esa querida Clase. Vaya, para terminar, mi sincera felicitación, a la que apostilla una frase tuya muy habitual, preñada de cordobés señorío: "¡Qué delicao es ser delicao!"

ALFREDO S. DE YNESTRILLAS.



LABORATORIOS  
LASA

# Carnitina Lasa

ESTIMULANTE DEL APETITO Y DEL DESARROLLO

## Asamblea Provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de A. P. D. y Rurales

Conforme se tenía proyectado, el pasado día 9 de abril se celebró en la localidad de Gerena la II Asamblea Provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios Rurales y de A. P. D.

Aproximadamente unos doscientos profesionales asistieron a estos actos, que se desarrollaron con el máximo esplendor y fueron presididos por el Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Sanidad y Autoridades locales.

A las diez de la mañana, el señor cura párroco de Gerena, reverendo don Manuel Mellado Acosta, ofició solemne misa de Comunión.

Terminada ésta, los Asambleístas se trasladaron a la "Hacienda Mirandilla", propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Albarraza, donde se sirvió una comida campera.

El Excmo. Ayuntamiento de Gerena obsequió a los asistentes en el Centro Recreativo de la localidad.

En la misma tarde tuvo lugar la sesión de trabajo en el salón de la Casa Sindical. Ocuparon la Presidencia don Carlos Ferrand, Jefe provincial de Sanidad; don José Fernández Velasco, alcalde de Gerena y presidente del Colegio de Veterinarios; don Alfonso Ramos Salcedo y don Jorge Cristóbal Madroño, presidente y delegado de A. P. D., respectivamente, del Colegio de Sevilla.

El señor Ramos Salcedo, presidente del Colegio Provincial de A. T. S., abrió la sesión, marcando la trascendencia y significación del acto y esbozando los principales problemas de esta Rama profesional. Dio a conocer la adhesión de varios compañeros que excusaron su ausencia y del telegrama del Consejo Nacional deseando el mayor éxito a la Asamblea, y la noticia de la inminente publicación de los Estatutos Jurídicos del A. T. S. en la Seguridad Social, y del Recurso preparado contra re-

ciente Disposición que ha ahogado las esperanzas de las jóvenes promociones.

El delegado de A. P. D. expuso con meridiana claridad los principales problemas que agobian al Practicante de A. P. D.

Se entabló un animado debate en el que intervinieron muchos asambleístas, que fueron contestados por el señor Madroño y tomada nota para las conclusiones de la Asamblea.

Unánimemente se felicitó al Consejo Nacional de Colegios de Ayudantes Técnicos Sanitarios por cuantas gestiones viene realizando en favor de los Practicantes Titulares, y de las cuales se están recogiendo beneficios.

El alcalde de Gerena dio las gracias por haber sido elegida su localidad como sede de esta Asamblea y felicitó a los organizadores por el éxito de la misma.

Finalmente, el Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Sanidad hizo la clausura con frases de aliento para los Practicantes A. T. S., exhortándolos en el cumplimiento de su deber y animándolos en el camino de la unión, ofreciéndose, una vez más, desde su puesto a estos profesionales.

Como punto final, se acordó que la próxima Asamblea provincial fuese celebrada en Espartinas.—R.

EN CIRUGIA, TRAUMATOLOGIA...  
Y EN TODA ESPECIALIDAD

Oficial de Enfermería

# FLEXOPLAST

VENDAJE  
ELASTICO  
ADHESIVO



PRESTIGIA AL CIRUJANO Y A SU TECNICA

MEDIDAS:

4 m. x 8 cm.

4 m. x 8 cm.

5 m. x 10 cm.

10 m. x 10 cm.

12 m. x 10 cm.

NORDICA DE ADHESIVOS, VENDAJES Y ESPARADRAPOS, S. A.

Tres Torres, 29

BARCELONA (17)

Teléfono 203 54 88

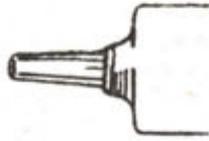


**HISPANO ICO, S. A.**

Fábrica de Material Quirúrgico

BARCELONA-16

Cono  
CRISTAL



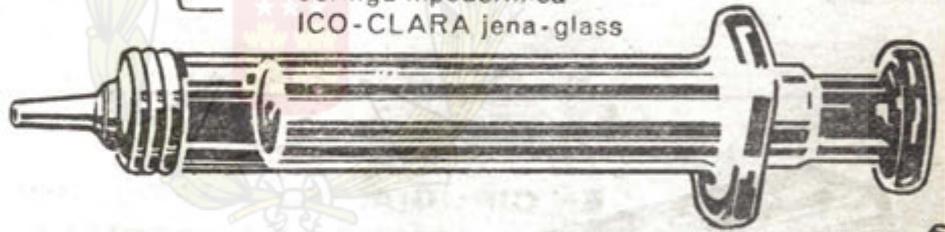
Cono  
METAL-TIP



Cono  
METAL-LOCK



Cono  
PLATO-METAL



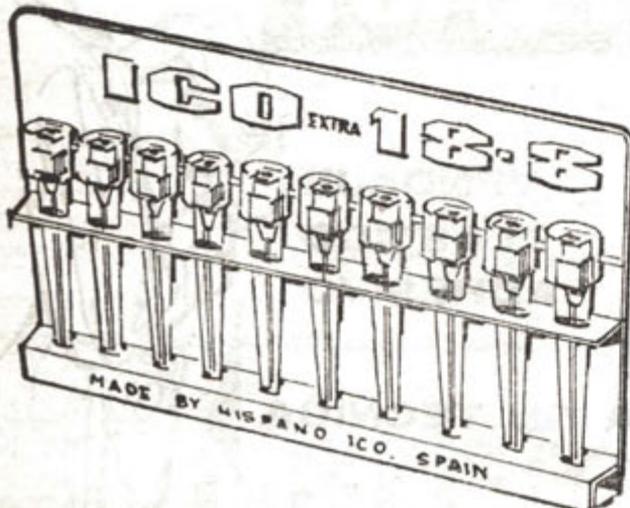
Jeringa hipodérmica  
ICO-CLARA jena-glass



JERINGA INTERCAMBIABLE  
Cualquier émbolo  
para cualquier cilindro



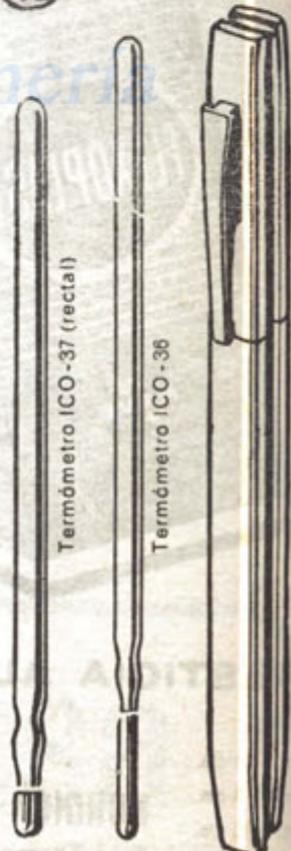
Aguja ICO 18/8 T



PRODUCTOS ICO:  
UNA SOLUCION  
PARA CADA NECESIDAD



Estuche ICO-ASEPTIC



Termómetro ICO-37 (rectal)

Termómetro ICO-36

## Gacetillas de un viaje

### I

Domingo madrileño de abril. Amanece. Una luz opalina, por momentos más clara, va lavando de sombras un cielo transparente, sutil, pleno de matices velazqueños azules, rosados y verdes.

Las calles, desiertas, como desposadas aún con la noche, conservan las luces encendidas. Los serenos, o se han retirado ya o duermen vencidos en el último minuto tras el refugio de un portal. Los taxis no se ven por ninguna parte. La mañana se despereza consciente de que se trata de un día festivo. Es la hora puente, el momento fronterero entre el ayer y el hoy, el instante inmóvil que se aprovecha en la guerra para sorprender a la centinela enemiga.

En alguna ventana una luz amarillenta horada el gris sombrío de las fachadas. Un gato, hambriento, quizá enamorado, asustado por nuestros pasos ampliados por el silencio, atraviesa la calzada con galopar de tigre de juguete. Lejos, en cualquier parte, el ladrillo rural y anacrónico de un perro. Desde un gran anuncio de Terlenka una muchacha "ye-yé" parece asombrada de tan íntegra soledad.

Tras ímprobos trabajos, maletas a cuestas, logramos atrapar un vehículo liberador que asciende, paseo de las Delicias arriba, con arrogancia al ralentí de nave salvadora. En pocos minutos, ausente el tráfico, llegamos a la Cuesta de Santo Domingo. Allí, en cambio, todo es bullicio, movimiento, animación de estación de partida. Saludos, preguntas, presentaciones, incesante remover de equipajes. Nuestros dos autopullmans, relucientes y limpios, casi obstruyen la calle. Junto a la portezuela delantera los conductores, Esteban y Paco, viejos conocidos, hombres avezados al continuo deambular sin sombra de sueño en los ojos, nos saludan afectuosamente.

Apenas nos queda un momento para estrechar las manos de "los de siempre", de aquellos viajeros que vienen con nosotros una y otra vez.

Rápidamente vamos leyendo los nombres de los ocupantes de cada coche, tanto para comprobar su asistencia como para colocarlos en sus puestos iniciales, que después han de ir rotando a través de toda la excursión. Faltan, claro es, bastantes viajeros que deben incorporarse a lo largo de nuestro camino hasta la frontera.

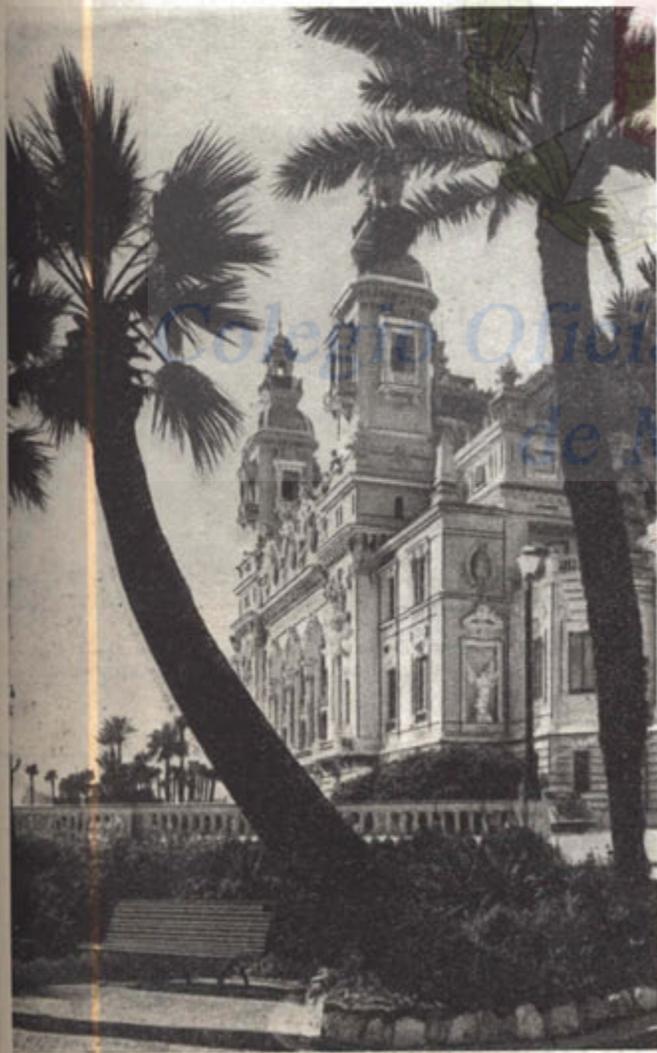
En el primer coche, a cargo de la guía profesional señorita Conchita Rebollo, además del secretario general del Consejo Nacional, don Pedro Sierra Morán, algo así como el jefe responsable de toda la expedición, figuran el doctor Larrú y su esposa, las hermanas Alberca Lorente, el redactor de nuestra Revista don Eugenio corredor Pazos, don Jesús Andrés Olaechea, la señorita Rosario Toranzo, doña Magdalena Porguere, esta vez acompañada de su amiga doña Felicidad Echevarría; los matrimonios señores Ruiz Delgado, Silva Castro y Dobón Flores, todos ellos compañeros nuestros en diversas ocasiones. Se encuentran también la familia Rueda, procedentes de Torrelavega y compuesta de seis personas; doña María Granada y su hija María, que han venido de Ceuta; doña Teresa de Troya, doña Angeles Solares y los esposos Luch Salvador, llegados de Valencia.

En el segundo coche, a cargo de quien esto escribe, se encuentran don Evaristo García Lara y don Félix Más Candela, Practicante y Farmacéutico de Villatobas, este último acompañado de su pariente don Vicente Ostalé; doña Gregoria García González, familiarmente conocida por "Goyita"; los esposos Moreno García, con los cuales nos une estrecha amistad; y doña Pura Ferrero Sayabera con sus dos hijos, José y María del Carmen, todos ellos habituales camaradas de viaje. Se hallan también en nuestro vehículo el doctor Sánchez-Jara y su esposa, los matrimonios Pantoja Jiménez, Villa Tarno y García Marín, el último acompañado por su hijo don Ricardo y su hermana política doña Gloria Moreno Gascó; señoritas Hortensia Cuadrado y Josefina Lodeiro, ambas procedentes de Vigo, y los hermanos Mazarío García, que residen en Madrid.

Durante la primera etapa Madrid-Zaragoza se va rompiendo esa delgada capa de hielo que siempre, de momento, parece separar a los viajeros. No pocos, vencidos por el madrugón, vienen dormitando. En la parada de Medinaceli ya todo el mundo ha tomado contacto y se escuchan animadas conversaciones. Pronto surge la amistad entre compañeros de la misma profesión. Al subir al coche de nuevo aprovechamos la ocasión para saludar a todos utilizando el pequeño micrófono que ya no nos ha de abandonar durante todo el periplo.

En la ciudad del Ebro, tras almorzar en el restaurante "El Cisne", oramos unos instantes a los pies de la Pilarica, guía celestial a la cual nos encomendamos y a la que sin duda debemos no haber tenido ni el menor incidente en tan extenso recorrido. También en Zaragoza recogemos unos cuantos viajeros.

El coche número uno al matrimonio Vergara Blanco, acompañado de su sobrino don Juan José Mazas y que proceden de Baracaldo; a los esposos Aizpiri Carmiola y Pérez Marín, que han llegado de Bilbao unas horas antes, y a don Guillermo Lacambra, también asiduo nuestro, residente en la misma Zaragoza.



MONTECARLO.—El Casino.



PISA.—Un bello enfoque del "campanile" célebre.

El coche número dos a la señorita Rosa María Casado Armillas, procedente de Soria; al matrimonio alavés Suso Sagastuy, que llegaron de Vitoria, acompañados del padre don Víctor Irastorza, hermano de la señora; y a don Vicente Pobes, pariente de don Félix Mas, residente en Zaragoza.

La etapa Zaragoza-Barcelona, una de las más largas de todo el viaje, se cubre sin otro inconveniente que, por tratarse de un día festivo, el que entraña la laboriosa entrada en la ciudad condal.

A nuestro coche se incorpora en Lérida el matrimonio Cabús Pedrol con su hija María de Montserrat, benjamina de la expedición; y en Igualada, doña Marina Maestre Seuba, antigua y gran amiga nuestra, a la que acompañan dos jóvenes A. T. S. femeninos, las señoritas Nuria y María del Carmen Puiggros.

Tras cenar en Barcelona, que nos acoge con una magnífica noche, salimos, muy temprano, a la mañana siguiente. El primer vehículo se ha visto aumentado con el matrimonio Jiménez Cabrera, que ya vino con nosotros en otras ocasiones y que ha hecho en avión el largo trayecto entre Las Palmas de Gran Canarias y la capital de Cataluña. También se agrega al mismo la señorita María de la Bella Pérez Ainsúa, joven y entrañable amiga nuestra. Nuestro coche recoge a dos gentiles A. T. E. fe-

meninos barceloneses, las señoritas Pepita Garrós y Josefina Ponzoda, que aunque de momento no se conocen han de contraer durante la excursión estrecha amistad.

En Gerona se incorporan los dos últimos viajeros, que vienen por cierto en nuestro coche. Se trata del joven matrimonio Arbóssé Alsina, hija la esposa de dos buenos amigos nuestros, don Narciso Puig Giralt y doña Paulina, que nos acompañaron en el viaje anterior y que han acudido a despedir a sus hijos y saludarnos.

Con una mañana radiante pasamos Figueras, La Junquera, el Perthus, pasando a Francia sin sufrir la menor molestia.

Atravesamos Perpignan y almorzamos en el Hotel du Midi, de Narbonne, en donde nos sirve una camarera valenciana en un coquetón comedorcito. En esta población, subprefectura del de Aude, se disparan los primeros clisés de las muy numerosas cámaras fotográficas de las que vamos provistos, Roberto Arbóssé inicia con su tomavistas una película que no ha de terminar hasta su regreso a Gerona, y Ricardo García Moreno comienza desde entonces a manipular en su compleja serie de objetivos de todas clases.

Llegamos, ya anochecido, a Marsella, el gran puerto mediterráneo. Después de la cena—nos alojamos en el Gran Hotel de la Poste en el mismo centro de la ciudad—, casi la totalidad de la expedición da una vuelta por el puerto y por la famosa Canebière, en cuyos lujosos escaparates causan sensación especialmente las audaces y afeminadas modas varoniles (?) que allí se exhiben. Algunos compran postales, banderines y otros pequeños "souvenirs"; otros, a pesar de lo avanzado de la hora, encuentran el medio de adquirir objetos de mayor envergadura; casi todos escriben a España. Por la mañana, tras el desayuno con los deliciosos y crujientes "croissants", tan distintos de los de nuestra tierra, salimos de la capital de las Bocas del Ródano con un sol que alegra los sentidos.

Bajo su dorado glorioso se abre la elegante curva de la Costa Azul y de la Riviera, justificando el maravilloso panorama el entusiasmo de los fotógrafos. Cannes, Antibes, Niza, en donde almorzamos y donde permanecemos unas horas y podemos pasear por su célebre paseo de los Ingleses y su animada avenida de la Victoria. Por la tarde, sin casi notarlo, pasamos por Bordighera y Vintimiglia a Italia, tras atravesar Montecarlo, en donde nos hemos detenido unos minutos.



ROMA.—Miguel Angel. Detalle de la cabeza de Jesús del famoso grupo "La Pietà", de San Pedro del Vaticano.



# REPARAL REPARAL SIMPLE

60 comprimidos  
y 20 grageas

60 comprimidos

**2** Reguladores del aparato digestivo.

San Remo, La Spezia... Al atardecer llegamos a Génova, alojándonos en un Hotel—el Torinese—, en el populoso puerto. A la luz de la luna vemos la cercana plaza Acquaverde, con su monumento al genovés Cristóbal Colón, y recorreremos el pintoresco "mercado negro", hirviendo de tahúres, de gente rara, de todos los detritus del enorme puerto, y donde no pocos, so color de que es muy barato, se dejan algunas pesetas, al parecer bien aprovechadas. Nos ocupamos de que las muchachas no caigan en la tentación de salir solas. Se "siente" mucha policía, pero... por si acaso.

A la mañana salimos con dirección a Pisa. La lira, con relación a la peseta, está algo más de diez veces más baja... pero aquí todo cuesta muchas liras. Algunos tranvías 100 liras, una caja de cerillas 50, un café, exquisito eso sí, 120 liras...

Almorzamos—Hotel Fenice—y nos paramos algunas horas en Pisa.

La piazza dei Miracoli de esta ciudad—maravilla que justifica su sobrenombre, con el Duomo, el Baptisterio, el Camposanto y el célebre "campanile"—retiene a los excursionistas hasta hacerles olvidar el estómago. Cuesta trabajo separar a los viajeros de tan magnífico escenario. Allí, en numerosos puestecillos alineados en forma de feria permanente, nos venden las primeras repro-



NÁPOLES.—Museo Nacional.—La Venus de Capua.



ROMA.—Iglesia de Santa María in Cosmedin.—Bocca de la Verità.

ducciones de esculturas famosas en mármol de Carrara, la pequeña y célebre ciudad por la que no tardaremos en pasar.

El campo italiano no está tan amorosamente cuidado como el francés. En cambio, sus autoestradas—por las cuales hemos de hacer la mayor parte del recorrido total—nos dejan asombrados. Son, sencillamente, admirables, armónico conjunto de comodidad, elegancia, grandiosidad y audacia técnica. Desde luego se pagan los peajes con alegría, teniendo en cuenta, además, que su importe no es demasiado elevado.

Por fin, al caer la noche, hacemos la entrada en la Ciudad Santa, atravesando el Tíber y dirigiéndonos a nuestro hotel, emplazado en la divisoria entre la Roma clásica y la moderna, en la vía Príncipe Amadeo—el Saboya que fue rey de España—, a dos pasos de la estación Termini, del Coliseo y de Santa María Maggiore.

Cuatro días, cuatro breves días si se tiene en cuenta la prolija belleza de Roma, hemos de permanecer en la capital de la Cristiandad.

Se hace difícil relatar aquí lo que ha hecho cada viajero en este corto tiempo. Descontando las dos visitas colectivas—diurna y nocturna—que sirvieron para dar una idea general, asesorados por documentados guías oficiales, y de la alegre excursión "Roma de noche", a la cual concurrieron no pocos, cada cual ha enca-

**SULMETIN**  
**PAPAVERINA**  
espasmolítico general

GRAGEAS - SUPOSITARIOS  
COMPRESOS - INYECTABLES

SOE

minado sus pasos con arreglo a sus preferencias y aficiones. El doctor Sánchez-Jara y su esposa, por ejemplo, no se han separado de una hija religiosa que, no obstante su radiante juventud, se encuentra pensionada en Roma estudiando Teología. Pocos habrán dejado de visitar San Pedro, la Capilla Sixtina y los grandiosos museos Vaticanos. Pocos se habrán quedado sin entrar un momento en San Juan de Letrán, en San Pedro in Vincoli, en Jesús, San Pablo, Santa María Maggiore, la Trinità dei Monti... Pocos sin admirar la fontana de Trevi, la via Imperiale, el Coliseo, el Panteón, el Altar de Patria, el Arco de Constantino, la columna de Marco Aurelio. Pocos sin meter la mano en la curiosa y legendaria "Bocca de la Verità" y sin tirar algunos clisés en las preciosas fuentes de plaza Navona. Muchos, muchísimos, en particular las señoras, habrán recorrido el Corso, via Vittorio Veneto, en la cual estaba celebrándose una encantadora exposición de flores; las vias Tritone, Sistina, Babuino, Crispi, Barberini, Condotti... Quién habrá tomado el té en medio de la elegante atmósfera de "Alemania" o un helado napolitano entre las melodías de los violines de "Berardo". Quién habrá subido las escaleras de la típica plaza de España, al presente materialmente cubiertas de rojas azaleas. Quiénes habrán recorrido las sombrías catacumbas y quiénes habrán visto ponerse el sol desde el Janiculo o desde el Pincio. Unos habrán visitado el Museo Nacional de las Termas, donde se guardan el Discóbolo, la Venus de Cirene y la Juno Ludovisi. Otros la galería Borghese con su infinidad de cuadros y esculturas. El Palatino, el Teatro Marcelo, las termas de Caracalla, el castillo de Sant'Angelo... ¡Qué sé yo! ¡Roma tiene tanto que ver, tanto que admirar!

El domingo, congregados en la plaza de San Pedro, entre varios miles de romanos y de turistas venidos del mundo entero, vimos asomarse a una ventana del Vaticano a Su Santidad Pablo VI y recibimos la bendición apostólica. Momento emocionante e inolvidable.

Con nostalgia, camino de Nápoles, abandonamos Roma, cada uno prometiéndose volver (¿servirá para algo la tradicional monedita arrojada por encima de nuestro hombro izquierdo en las claras aguas de la fontana de Trevi?)

Con esa veleidad de la primavera el día se ha estropeado un poco. La capital del antiguo reino español nos recibe sin su tradicional cielo luminoso, sin sol, con ráfagas de viento y de agua... y con huelga general de barrenderos, inconveniente que ya habíamos empezado a notar en Roma.

Incapaces de perder por un instante la alegría y el buen humor, no obstante el mal tiempo, se realizan las excursiones previstas a Pompeya y a la isla de Capri. Durante esta última el mar, bastante turbulento, hace pasar un mal rato a muchos viajeros.

No obstante, el mareo no constituye un impedimento para que muchos se encuentren dispuestos a comprar camafleos, objetos de coral tallado, porcelanas de Capodimonte, paraguas, pañuelos de seda, tocadiscos y magnetofones; bisutería de cristal, "conjuntos" de punto de todos los colores y matices.

Nosotros visitamos la plaza del Mercado, en donde sufrió el suplicio el infeliz Conradino, y con admirar en el Museo Nacional de Escultura la Venus de Capua, el Toro Farnesio, el Tiranocida y el Hermes en reposo.

El tiempo, y no Nápoles, no se ha portado en esta ocasión muy bien con nosotros.



POMPEYA.—Momia de una joven, tal como fue sorprendida hace mil ochocientos ochenta y ocho años por la erupción del Vesubio que sepultó a la ciudad con sus 25.000 habitantes.

La etapa siguiente corresponde a Florencia. La capital de la Toscana es la cuna del arte. Allí, por lo tanto, hay mucho, muchísimo que ver. Pero dejemos su rápida descripción para un nuevo artículo. Nuestro próximo Primer Congreso Nacional de Especialidades Paramédicas, que ha de celebrarse en Madrid, reclama con justo derecho el mayor espacio posible en nuestra Revista. Por ello, hasta el mes que viene les saluda cordialmente

ALFREDO S. DE YNESTRILLAS.

## FUTURAS PROFESIONALES MASAJISTAS

ANTES de ADQUIRIR sus APARATOS  
para INSTALARSE

Consulte a



Primera casa de España, especializada en la  
fabricación de todos los

APARATOS de BELLEZA

Llame al teléfono 258 18 69  
y le facilitaremos información,  
o escribanos a

Córcega, 361, 1.º, 3.º BARCELONA  
(junto a Lauria)

OFICINAS · EXPOSICION y VENTAS



NÁPOLES.—Galería Umberto I.

Por **160** pesetas al mes le entregaremos los dos tomos del  
**DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO DE MEDICINA, CIRUGIA Y ESPECIALIDADES**

POR EL DR. PIMULIER

**SEGUNDA EDICION**

aumentada, corregida y puesta al día, mediante un Apéndice general de la obra e índices correspondientes a los diferentes temas de la misma.

**CARACTERISTICAS**

- \* 2 tomos
- \* 13.000 voces médicas
- \* 1.900 páginas
- \* 1.730 ilustraciones, varias de ellas en color
- \* Encuadernado en tela con lomo de piel
- \* Estampación en oro y verde
- \* Tamaño: 25 x 19
- \* Lujosa presentación
- \* Impreso en papel print in g de primera calidad



Esta obra ofrece en conjunto un resumen claro y concreto de los conocimientos médicos en la actualidad. Cuidadosamente revisada, comprende por orden alfabético toda la terminología médica, síntomas, síndromes, medicamentos técnicos, diagnósticos y tratamientos, con la descripción adecuada de las distintas materias y disciplinas de la Medicina, Cirugía y Especialidades; Biología general e Histología humana, Anatomía funcional, Microbiología y Parasitología, Higiene y Profilaxis, Patología médica y quirúrgica, Técnicas diagnósticas y de terapéutica médico-quirúrgica (cuidado y asistencia de enfermos y operados, técnicas de laboratorio, curas, inyecciones, anestias, reanimaciones, recuperación y rehabilitación, instrumental de instrumentación quirúrgica, vendajes, etcétera), Terapéutica y Farmacología, Medicina y Cirugía de urgencia, Medicina social, Psicología médica primeros auxilios, intoxicaciones, historia y moral profesional y especialidades (Oftalmología, Otorrinolaringología, Obstetricia y Ginecología, Cirugía, Traumatología, Cirugía plástica, Urología, Puericultura, etc., etc.).

**DE GRAN UTILIDAD PARA**  
SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIA  
MEDICOS DE A. P. D.  
y para toda clase de

**AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS**  
**EDICIONES ALONSO Esparteros, 4 - MADRID (12)**

BOLETIN DE PEDIDO que hace D. \_\_\_\_\_  
residente en \_\_\_\_\_  
calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

a EDICIONES ALONSO (Esparteros, 4, Madrid), de un ejemplar completo (los dos tomos), del «DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO DE MEDICINA, CIRUGIA Y ESPECIALIDADES», del Dr. Pimulier. Comprometiéndose a abonar el importe total de la obra en el precio y condiciones siguientes: indique con una «X» en el recuadro la forma de pago que se adopte.

- Al contado 1.500 pesetas, contra entrega de la obra completa.  
En cuatro plazos (sin aumento de precio), o sea, 1.500 pesetas los dos tomos. El primero de 375 pesetas contra entrega de la obra, y los otros tres restantes, también de 375 pesetas cada uno, a treinta, sesenta y noventa días fecha factura, mediante giro bancario.
- 1.000 pesetas en diez plazos. El primero de 160 pesetas, a la entrega de la obra completa, y los otros nueve restantes de 160 pesetas cada uno al día primero de cada mes, mediante giro bancario.

..... de ..... de 196...  
Firma del interesado, 9

# Yo también rindo mi homenaje

Por los caminos sin nombre de nuestra patria; por las angostas sendas de España ignoradas de los hombres que rigieron los destinos de nuestro país, cuando el valor humano y material de cada uno no tenía casi consideración en la sociedad; cuando se estaba muy lejos de los que hoy se considera como pieza vital de todo Estado—y, por tanto, de nuestro Estado—; cuando la "Rerum Novarum" de León XIII no había hecho mella todavía en el alma de muchos ni había calado aún en la conciencia de los más; durante los fríos días de invierno, bajo los abrasadores soles del verano, por los adustos vericuetos de nuestra áspera geografía cruzaba el primer hombre que habiendo cursado sus estudios en una ciudad, lleno de ilusiones, preñado de esperanzas, se acercaba humanitariamente, a cuestras con su sacrificio y asombrosamente mal retribuido, para remediar—o tratar de remediar—el dolor de muchas familias españolas de las que, lejos de todo centro urbano, salpicaban el suelo de la patria.

Tal es la estampa, en crudo, sin adornos y sin lirismos, del practicante español; la estampa familiar, tierna y emocionante de este hombre, para muchos desconocido, que desde la cuna a la tumba acompaña a millares de individuos de todos los estamentos sociales sin que hasta la fecha haya tenido otra recompensa que la satisfacción del deber con creces cumplido y, eso sí, la íntima alegría de haberse hecho acreedor al sencillez, al humilde reconocimiento de tantos hombres y mujeres con los cuales le ha tocado vivir largas vigiliadas de dolor, largas horas de angustia en las que un gesto, una palabra de este abnegado sanitario, mejor que cualquier otro medicamento, derramaba la esperanza y la fe junto a la cabecera del enfermo.

Por eso creo que el homenaje que nuestro Consejo Nacional pretende hacer al Practicante Rural español es justo, humano, popular y necesario.

Es justo, porque este Practicante es el héroe anónimo que viene manteniéndose en su trinchera de servicio y de sacrificio durante años, contra viento y marea, con buenos o con malos aires, con buena o con mala intención, con buenos o con malos capitanes. El héroe que sabe que cualquier deserción, aún momentánea; cualquier paso atrás, cualquier desfallecimiento, puede costarle la vida a un ser, a un semejante, a un hombre. Y sabe también que este ser, este semejante, es un hombre, es el don más preciado que ha puesto Dios en el mundo que vivimos. Por ello, con nieve, con lluvia, con viento, con sol, bajo la tempestad, bajo la tormenta; con buena o con mala soldada—muchas veces más mala que buena—no abandona jamás el reducto y realiza voluntariamente su entrega absoluta, total, al servicio que le ha sido encomendado.

Es humano, porque este servicio—quizá salvo el del sacerdote—, parejo al del médico que con él convive, es, sin duda alguna, el más humano de los que existen.

Es popular, porque al servicio del pueblo, junto al pueblo, al lado del pueblo, el Practicante desarrolla su actividad. Y este pueblo español, tan refinado de sentimientos, tan hidalgamente delicado, ha de saber valorar, mejor que nadie, la importancia de este amigo único que le acompaña desde el nacimiento a la muerte.

Y, finalmente, es justo porque, si a todo héroe se le tributa un homenaje, si existe un Altar de la Patria y un monumento al Soldado Desconocido, justísimo es también elevarlo a éste, anónimo, sacrificado, eterno, permanente e ignorado héroe en la paz.

Sí, es necesario y aleccionador que un día se levante en España un monumento, un gran monumento, al Practicante Rural en un lugar bien visible, en un emplazamiento áspero, duro, seco, rotundo, como su propia vida—¿acaso en el Guadarrama?—, y a ser posible en un cruce de caminos, aspa de molino de todos los vientos, de todas las direcciones—la del Este, la del Oeste, la del palacio, la de la choza—que le llevará a todas partes, allí donde sea necesario.

Deberá ser un monumento de granito, áspero, duro, seco, rotundo como su propia vida. Y allí, en su altura, destacándose sobre el cielo, su piedra la mojará la lluvia y la recalentará el sol, como al personaje real le mojó y le recalentó durante toda su existencia.

Estoy seguro, bien seguro, de que esta hermosa idea ha de encontrar amplio eco. Por eso, porque es justa, humana, popular y necesaria.

ANTONIO PÉREZ MONTESINOS  
Delegado provincial de Rurales en Landete (Cuenca).

# Libros, libros...

De Linares, el gran centro minero del Santo Reino, nos llega, leve como una pluma, un pequeño libro de versos.

Su autor, Vicente Díaz González, es un Ayudante Técnico Sanitario, un compañero nuestro del cual, en otras ocasiones, habíamos leído ya algunos trabajos publicados.

El de ahora resulta como un ramillete, como un apretado manojo de flores frescas, recién cortadas, de muy diferentes matices, agrupadas al azar, a las que sólo su belleza natural, sencilla y fragante, puede servir de nexo de unión.

De todo lleva un poco el breve librito: romances, madrigales, místicos estremecimientos que vienen a ser como oraciones rimadas, sonoras canciones en largos versos de arte mayor que hunden el aire formando círculos de grave armonía, como un voltear de campanas echadas a vuelo.

Y entonces el poeta, decía: "Todos cantemos".

¡Y los hombres—Orfeos—todos juntos cantaron!

A veces, sin peso, las estrofas parecen volar arrastradas por un vientecillo sutil como hojas, como vilanos, como gotas de lluvia tamborileando sobre un cristal.

*Te he visto, aunque sin verte,  
en la flor, en la estrella  
y en la nieve...*

*.....  
en la luna que ríe,  
en el ave que vuela  
hacia Dios  
por caminos de seda.  
Aunque sin verte, sí,  
te veo por doquiera...  
Aunque no quiera verte, ¡ay!,  
aunque no quiera.*

El tomito tiene su Prólogo—un acertado prólogo de Carlos Molina—, del que también nosotros suscribimos el sentido.

Efectivamente, esta obra de Díaz González es, en resumen, una rara muestra de romanticismo en medio de un mundo cada vez más alejado de esta corriente. Romanticismo limpio, sin florescencias, sin lágrimas, sin actitudes delirantes, sin gestos forzados. Romanticismo de buena ley, claro, luminoso, transparente.

Nos gusta, sencillamente, este folleto musical de Vicente Díaz. Vemos en él ternura, ansiedad, contrastes y calidades poéticas dignas de una obra futura más ambiciosa. Desde aquí le animamos a emprenderla.

Vicente Díaz "mira" y ve, condiciones indispensables en un poeta. Vicente Díaz siente curiosidad espiritual, se atormenta buscando el porqué de las cosas.

*Dime, viento; dime, brisa;  
dime, aura; dime, olor;  
dime, llanto; dime, risa...  
¿dónde está, dónde, el amor?  
Dime, tronco; dime, rama;  
dime, hoja; dime, flor;  
dime, fuego; dime, llama...  
¿dónde está, dónde, el amor?*

Por ello, viejos en la lid, pedimos a Vicente Díaz González que no abandone el camino, que no ceje en el empeño, que siga adelante, aunque a veces se nuble el sol y hiera los pies el guijarro y se haga tolvanera el viento y zarza el rosal y torrente el agua y dolor la impaciencia y el desecho. Que tal debe ser de dura y de empinada la senda de los verdaderos poetas.

A. S. DE Y.

salud, bienestar  
y alegría  
tomando

CALMANTE VITAMINADO

contiene VITAMINA B<sub>1</sub>

CALMANTE VITAMINADO

LA TABLETA QUE DA BIENESTAR

calma y anima  
consulte a su médico

C.P.S. 172

# LA OBESIDAD

## EN LA CIENCIA

## Y EN EL ARTE

(CONTINUACION)

### EL MASAJE COMO COLABORADOR TERAPEUTICO EN LA OBESIDAD

Un perfecto estado de salud no sería posible sin un equilibrio entre la asimilación de las sustancias nutritivas y la eliminación de los productos de desecho. El masaje, correctamente aplicado por un profesional, además de su especial efecto sobre órganos o tejidos, en determinadas circunstancias, ejerce una acción óptima sobre el proceso de asimilación y eliminación.

El masaje como práctica médica ha pasado por etapas muy diversas. Unas veces se le consideraba casi insustituible en el tratamiento de ciertas enfermedades y en ocasiones aparece casi olvidado.

En su forma más científica parece ser que empezó a practicarse en Oriente. La mención más antigua aparece—según una revista americana—en la obra china *Kong-Fou*, escrita alrededor de 2.700 años a. de C.; el *Ayur-Veda*—1.800 a. de C.—se refiere al masaje.

Griegos y romanos de todas las clases sociales acudían al masaje, unas veces por higiene, otras lo aplicaban en lugar de la gimnasia durante la convalecencia y también con fines terapéuticos.

Sería interminable la lista de médicos famosos que han utilizado el masaje como práctica médica. El griego Areteo de Capadocia (médico del siglo I d. de C.) recomendaba el masaje como tratamiento de las distensiones musculares, melancolía, asma, trastornos gástricos, etc., etc.

Los sacerdotes de los templos de Esculapio hacían práctica de masaje junto a sus rituales y prácticas de sugestión. El propio Julio César se hacía tratar las neuralgias con masaje diario. Cicerón sostenía que su salud se debía tanto a su "untador" como a su médico. Plinio solicitó para su masajista el honor de la ciudadanía romana.

Se dice que Galeno, médico de gladiadores, escribió dieciséis obras sobre ejercicio y masajes.

Homero describía en su *Odisea* las bellísimas jóvenes que aplicaban ungüentos a los agotados héroes de la guerra para acelerar su recuperación.

Pero para no hacer demasiado largo este punto, dejaremos de considerar infinidad de datos históricos sobre el masaje que nos hacen ver que no es cosa nueva y sin importancia, sino, por el contrario, desde tiempos muy remotos se lo consideró como algo verdaderamente útil, hasta llegar a nuestros días, en los cuales el masaje se ha puesto en su justo lugar, quedando como casi imprescindible auxiliar de la medicina.

### EL MASAJE EN LA OBESIDAD

Si bien está comprobado y difundido el bienhechor efecto del masaje sobre la circulación sanguínea, linfática, eliminación de ácido úrico, tratamiento de atrofas musculares, etc., etcétera, hay dudas sobre el resultado que por medio del masaje se pueda obtener en la eliminación de grasa, en el tratamiento de la obesidad. Sin embargo, esto es explicable por dos razones: primero, que el público *va a* los institutos de belleza a que rebajen su grasa y en general estos establecimientos no están siquiera dirigidos por personal facultativo, aunque sólo sea de medicina auxiliar, y los que practican el masaje en estas casas padecen, en su mayoría, una absoluta ignorancia de lo más elemental que un masajista debe tener: conocimiento de anatomía y fisiología del organismo, amén de una correcta técnica en la mecánica del masaje. Si todos estamos de acuerdo en que practicado por manos inexpertas el masaje es inútil y hasta peligroso, podemos figurarnos de las personas que asisten a estos centros de belleza salgan, al poco tiempo, defraudados, y como consecuencia la creencia general es que con el masaje no se adelgaza. La segunda causa es que por la falta del tiempo que se debe emplear para hacer la debida comprobación, muchos médicos y especialistas han hablado de pruebas que se han hecho con el

**NO TIRE VD. LAS JERINGAS**

**ROTAS de PUNTA**



También  
Reparamos

las jeringas de VETERINARIA



Mándelas por correo BIEN EMBALADAS evitando más roturas

Nosotros a reembolso las enviaremos arregladas

**SIEMPRE**

Mándelas a

**PALMA, n.º 40 MADRID (10)**

Teléfonos:  
221 90 53  
221 56 43

masaje, obteniendo resultados positivos en el tratamiento de ciertas dolencias y corrección de inválidos. Recuerdo cómo para comprobar el buen efecto del masaje sobre la circulación linfática, se inyectó tinta china en las articulaciones de dos cobayas. Se procedió a dar masaje a uno solo y al cabo de unas sesiones se pudo comprobar cómo en el cobaya que había recibido masaje la tinta china había recorrido un gran tramo, distanciándose mucho del punto de inyección, mientras en el otro conejo permanecía casi en el mismo sitio. Otros experimentos se han realizado para comprobar la rapidez de eliminación del ácido láctico en los músculos, después de un gran esfuerzo, y la respuesta ha sido rápida. Sin embargo, para comprobar el efecto del masaje sobre la grasa, para su eliminación, es más difícil y prácticamente imposible en plan de laboratorio, por la cantidad de tiempo que se necesitaría y la especial práctica de este masaje, ya que no se trata de hacer una ligera frotación, como podríamos emplear para la prueba de la tinta china.

Los doce años de prácticas, casi ininterrumpidas, en este tipo de masaje, me han permitido comprobar, cómo casi todos los tipos de obesidad—ya sean locales o generales—, han respondido muy bien al tratamiento, reduciendo mucho volumen y sobre todo modificando la figura, pues, como fácilmente se puede comprobar, si somos un poco observadores, veremos que la presión continuada sobre un punto donde exista cantidad de grasa, termina por desplazar a ésta. Recuerden, los que hayan tenido ocasión de ver, cómo las señoras que usaban aquellas ligas que oprimían el muslo por encima de las rodillas, ter-

minaban padeciendo una depresión circular que dividía prácticamente en dos esa parte tan bonita de la mujer, por desplazamiento de la grasa.

Otro ejemplo es (y en este caso más claro todavía) la opresión del sujetador sobre la espalda de las mujeres obesas, que a los lados deja verdaderos surcos, llegando a dividir esa línea que debiera ser recta desde la axila a la cintura, y que por esta presión llega a formar dos bloques por el desplazamiento de la grasa de los puntos de presión.

Si nosotros amasamos en profundidad una región rica en tejido adiposo y luego realizamos presiones con los dedos o cogiendo parte de esta región entre las manos, amasando en sentido centrípeto, comprobaremos, al cabo de cierto tiempo, cómo, primero, se ablanda esta región y luego pierde más y más volumen. Si entonces podemos conseguir que el paciente, hombre o mujer, haga unos ejercicios dirigidos insistiendo sobre esa región, no tardaremos en ser felicitados por el cambio realizado en su cuerpo.

Naturalmente que no obtendremos el mismo resultado en todas las personas, aunque empleemos el mismo tipo de masaje y el mismo tiempo (número de sesiones), pero esto también ocurre con cualquier tipo de tratamiento médico, ya que muchos factores pueden intervenir, y unos son favorables y otros no. Pero si nosotros empleamos una buena técnica y no nos "reservamos" demasiado, en general, obtendremos resultados sorprendentes.

TOMÁS CATALÁN MATEO.

## NECROLOGICAS

En Sevilla, donde residía desde hace largos años, ha fallecido recientemente el coronel médico, director del Hospital Militar de aquella capital, don Antonio García Baquero.

Por su entusiasmo profesional, tanto como por su cristiano concepto sanitario, el finado era muy querido en Sevilla y su óbito ha constituido en la ciudad una verdadera manifestación de duelo.

A la apesadumbrada familia del ilustre desaparecido, así como a toda la Sanidad sevillana, queremos expresar, le desde aquí nuestra condolencia por la sensible pérdida sufrida.—R.

Nos llega de Baeza (Jaén) la triste noticia del fallecimiento de doña Rosalía Garrido López, viuda de Martínez, persona que gozaba en dicha localidad de generales simpatías.

A su hija, nuestra compañera doña Consuelo Martínez Garrido, del Cuerpo de Practicantes Titulares; hijos, hermanos y demás parientes les acompañamos desde estas columnas en su natural dolor, rogando a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.—R.

## SECCION COMERCIAL

### ANUNCIOS POR PALABRAS

NUEVA técnica para la extirpación de la hiperqueratosis. Escriba al señor Oraa, Podólogo, Olmo, 1, Miranda de Ebro (Burgos), y recibirá gratuitamente amplio detalle sobre el particular.

# ENERGION

LABORATORIO ENERGION — DR. J. J. ESCOLANO. VALENCIA

NOTA: Especialidades incluidas en el Petitorio del S. O. E.

Energión B<sub>1</sub>, 30 gammas 2 c. c.  
 " " 15 " 2 "  
 " " 10 " 1 "  
 " con hígalo. 4 c. c.

Vka-Energión A 400.000 U.I.  
 " " A-D<sub>2</sub> 400.000 "  
 " " " 600.000 "  
 " " B<sub>1</sub> fuerte y fortísimo.  
 " " C<sub>1</sub> 0,10 g., 0,50 g. y 1,00 g.

**causalgia.**—f. *Pat.* (de *kausos*, calor, y *algos*, dolor).—Tipo de neuralgia, generalmente localizada en los nervios ciático y mediano como consecuencia de una sección incompleta de los mismos. Se caracteriza por una sensación de intenso calor doloroso, y llám. tam. *caumestesia* y *termalgia*.

**caústico.**—adj. *Quím.* (de *kaustikos*).—F., *caustique*, *corrosif*; I., *caustic*, *corrosive*; A., *kaustisch*, *ätzend*, *brennend*, *zerfressend*; It. y P., *caustico*, *corrosivo*.—Que quema, desorganiza y destruye el tejido animal; corrosivo. || m. *Quím.*—Sustancia o agente que posee estas propiedades (arsénico, potasa cáustica, cal viva, cloruro de cinc, amoníaco concentrado, los álcalis y los ácidos fuertes, etc.; entre los *cautéticos* o cáusticos débiles: el nitrato de plata, los ácidos azótico y crómico, el alumbre calcinado, etc.). || *Farmac.*—Medicamento destinado a producir escaras (cáusticos de Churchill, de Filhos, de Landolfi, de Canquoin, de Lugol, de Plunket, de Recamier, de Ricord, de Rousselot; de Viena, antimónico, arsenical, esencial, infernal, lunar, mitigado, etc.). || *Vejigatorio*, *cauterio potencial*.

**causticóforo.**—m. *Instrum.*—Util que sirve de soporte para la aplicación de una sustancia cáustica; *portacaustico*.

**cauterio.**—m. *Med.* (de *kauterion*).—F., *cautère*; I., *cautery*; A., *kauter*, *brenner*; It. y P., *cauterio*.—Cauterización. || Agente cáustico que convierte los tejidos en escara (cauterios de Corrigan, de Paquelin, de Percy; galvanocauterío, termocauterío, criocauterío, etc.). || V. *fontanela* y *fontículo*.

**cauterización.**—f. (de cauterio).—Acción y efecto de aplicar un cauterio, de cauterizar o cauterizarse con miras curativas.

**cava.**—adj. (de *cavus*, hueco).—Hueco, amplio, ancho. || *Vena cava*: *Anat.*—Grandes venas que, en número de dos, devuelven la sangre venosa al corazón, de la zona sobrediafragmática del cuerpo la *v. c. superior*, y de la subdiafragmática, la *v. c. inferior*. Ambas reciben numerosas e importantes venas afluentes (en la *v. c. superior*: ácigos mayor, intercostales, tiroideas y troncos venosos braquiocéfálicos; en la *v. c. inferior*: coronaria magna, espermática derecha, ilíaca primitiva, lumbares, renales, umbilical, uteroovárica derecha). || f. Cavidad, hueco.

**cavoscopio.**—m. *Instrum.*—Instrumento que sirve para examinar una cavidad.

**caverna.**—f. *Pat.* (de *caverna*).—Excavación patológica producida en el hígado y, con mayor frecuencia, en el pulmón, por lesiones de carácter tuberculoso.

**caverniloquia.**—f. *Med.*—Pectoriloquia, sonido especial que denuncia a la auscultación la existencia de una cavidad.

**cavernitis.**—f. *Pat.*—Inflamación de los cuerpos cavernosos del pene. Llám. *fibrosa*, de Peyronie o estrabismo del pene cuando va acompañada de endurecimiento y esclerosis del tejido de los mismos.

**cavernoma.**—m. *Pat.*—Tumor hiperplásico cavernoso.

**cavernoscopia.**—f. *Med.*—Inspección ocular de las cavernas pulmonares mediante el cavernoscopio.

**cavernoscopia.**—m. *Instrum.*—Instrumento que sirve para realizar la inspección de las cavernas pulmonares mediante su introducción a través de un espacio intercostal.

**cavernoso.**—adj. *Pat.*—Relacionado o relativo a las cavernas patológicas; que presenta cavernas. || m. *Anat.*—Órgano constituido por pequeñas celdillas o tejido vascular esponjoso, como el de las columnas eréctiles de clítoris y pene.

**cavernostomía.**—f. *Terap.*—Drenaje de una caverna tuberculosa.

**cava cobaya.**—m. *Zool.*—V. *cobayo*.

**cavidad.**—f. (de *cavus*, oquedad).—F., *cavité*; I., *cavity*; A., *höhle*, *vertiefung*; It., *cavità*; P., *cavidade*.—Espacio, hueco formado dentro de un cuerpo y en cualquiera de sus órganos (cavidad abdominal, bucal, craneana, orbitaria, pélvica, torácica, etc.). || c. *esplácnica*: Nombre genérico a las tres grandes cavidades existentes en el cuerpo humano: abdominal, craneana y torácica.

**cavitación.**—f. *Pat.*—Formación de cavernas durante el período tuberculoso.

**cavitis.**—f. *Pat.*—Inflamación de una vena cava.

**cavo (pie).**—m. *Podol.*—Curvatura excesiva de la planta del pie, deformación contraria al *pie plano*. Se designa con más frecuencia en latín: *pie cavus*.

**cavus (pie).**—m. *Podol.*—V. *cavo (pie)*.

**cayado de la aorta.**—m. *Anat.*—Porción central de dicha arteria que se extiende desde el corazón a la tercera vértebra dorsal. Llám. tam. *arco de la aorta*.

**cayaponina.**—f. *Quím.*—Alcaloide existente en la raíz de la briónacea americana *Cayaponia globulosa*, empleado en Medicina como purgante.

**cayeput.**—m. *Bot.*—Arbol de la familia de las mirtáceas, originario de la India, *Malaleuca leucadendron*, de cuyas hojas se extrae un aceite esencial de olor agradable parecido al del alcanfor y sabor aromático que produce una primera sensación de ardor que pronto se transforma en frío. Se uti-

liza para combatir los trastornos intestinales, contra el reuma y, principalmente, en odontología. Llám. tam. *cayeputi*.

**cazabe.**—m. *Dietét.* (del haitiano *cazali*).—Especie de torta alimenticia fabricada con tapioca. V. *mandioca*.

**c. c.**—*Metrol.*—Abreviatura de centímetro cúbico.

**Cd.**—*Quím.*—Símbolo de cadmio.

**Ce.**—*Quím.*—Símbolo del cerio.

**ceanotina.**—f. *Quím.*—Alcaloide extraído de las hojas y tallos del *Ceanothus americanus*, utilizado como hemostático y contra la disentería, sífilis y otras enfermedades.

**cebada.**—f. *Bot.* (de *cibus*, comida).—F., *orge*; I., *barley*; A., *gerste*; It., *orzo*; P., *cevada*.—Grano cereal que constituye la semilla de una gramínea anual, *Hordeum vulgare*, panificable y muy empleada en la alimentación del ganado, especialmente del equino. Se usa también para la fabricación de cervezas y la preparación de la malta. En Medicina tiene condiciones emolientes, antisépticas y antiarreicas gracias al alcaloide, la *hordeína*, que en ella se encuentra.

**cebadilla.**—f. *Bot.* (diminutivo de *cebada*).—F., *sabadille*; I., *savadilla*; A., *sabadilla*; It., *sabadiglia*; P., *cevadilha*.—Nombre común a varias plantas de la familia de las colquicáceas, *Veratrum sabidilla*, *V. officinale*, originarias de México, Guatemala y Venezuela, llamadas también *cebada cáustica india*, cuyas semillas, gracias a la veratrina y otros alcaloides que contienen, son tóxicas, utilizándose en Medicina como vermicífugo, estornutatorio, emético y purgante con el peligro consiguiente, y, en uso externo, contra la invasión parasitaria de los insectos del género *Pediculus*.

**cebadillina.**—f. *Quím.*—Uno de los alcaloides de la semilla de cebadilla, llamado también *sabadillina*. Con el siguiente, constituye el principio activo de la veratrina.

**cebadina.**—f. *Quím.*—Uno de los alcaloides que se encuentran en las semillas de cebadilla, asimismo denominado *cevadina* y *cevina*. Constituye, junto con el anterior, el elemento activo de la veratrina.

**cebadura.**—f. *Dietét.*—Procedimiento de alimentación de un enfermo haciendo uso de la sonda gástrica. || Dieta copiosa y reconstituyente.

**cebocefalia.**—f. *Med.* (de *cebo*, mono, y *cefale*, cabeza).—Deformación constitucional de la cabeza y el rostro que imprime cierta semejanza con la conomación de ciertos grandes simios.

**cebolla.**—f. *Bot.* (de *cepulla*).—F., *oignon*; I., *onión*; A., *zwiebel*; It., *cipolla*; P., *cebola*.—Planta de la familia de las liliáceas, *Allium cepa*, cuyo bulbo comestible es muy empleado como condimento culinario. Originaria, como su próximo pariente el ajo, del próximo Oriente, es muy común en las huertas españolas. En Medicina popular tiene múltiples aplicaciones: contra la hidropesía, asma, ascitis, diabetes, hipertensión, jaqueca, reumatismo, tuberculosis... Su jugo es radiactivo y posee poderosas virtudes antisépticas. Comida en cantidad y en crudo es diurética y ligeramente laxante. Dioscórides, el sabio griego del primer siglo de nuestra era, la menciona extensamente y le atribuye una infinidad de virtudes. || c. *albarrana* o *c. marítima*.—f. *Bot.*—Liliácea conocida también con los nombres de *escila*, *almorrana* y *cebolla de grajo*, *Urginea maritima*, cuyo bulbo, mayor que el de la cebolla común, ha sido empleado desde la remota antigüedad como tónico cardíaco en sustitución de la digitalina, en las diversas afecciones bronquiales y pulmonares, contra la ictericia y otras muchas enfermedades.

**cecal.**—adj.—Relacionado con el ciego. || Lo que termina cerrado en forma de fondo de saco.

**ceceo.**—m.—Vicio de pronunciación que consiste en dar a la s el sonido de la z.

**cecidia.**—f. *Bot.*—V. *agalla*.

**cecitis.**—f. *Pat.*—Inflamación del ciego, tiftitis.

**cecocele.**—m. *Pat.*—Tumor en el intestino ciego, hernia cecal, tíflocele.

**cecopexia.**—f. *Pat.*—Adherencia del ciego a la pared abdominal, tífloplexia.

**cecoposis.**—f. *Pat.*—Descenso del ciego.

**cecostomía.**—f. *Cir.*—Escisión quirúrgica del ciego para formar un ano artificial.

**cecotomía.**—f. *Cir.*—Ablación quirúrgica del ciego.

**cecropia.**—f. *Bot.*—Arbol americano de la familia de las urticáceas, género *Cecropia*, del cual las especies *peralta* y *obtusca* contienen un alcaloide diurético y tonicocardiaco.

**cedrina.**—f. *Quím.*—Principio tóxico, amargo, cristalino que se encuentra en las semillas del cedrón y se emplea como febrífugo.

**cedro.**—m. *Bot.* (de *cedros*).—F., *cédre*; I., *cedar*; A., *zeder*; It. y P., *cedro*.—Nombre de varios árboles de distintas familias, especialmente de las coníferas, entre ellos el *Cedrus atlantica*, cuya esencia, de olor y sabor agradables, se emplea en las afecciones de las vías respiratorias y también en dermatología, y el *Juniperus virginiana*, cuya esencia se utiliza en la conservación de los objetivos microscópicos.

**cedrón.**—m. *Bot.*—Nombre vulgar de varias plantas, entre ellas un árbol de la familia de las simarubáceas, originario de Colombia, *Simaba cedron*, cuyas semillas poseen propiedades febrífugas y antídotos, y el *toronjil*, *melisa* u *hoja de limón*, *Melissa officinalis*, hierba labiada, cuya esencia se considera estimulante y antiespasmódica. || *c. del Perú*: Nombre vulgar, menos aplicado en España, de la *hierba luisa*, *hierba princesa* o *verbena de olor*, *Lippia triphylla*, nervina atemperante y carminativa.

**Cedronella.**—*Bot.*—Género de plantas de la familia de las labiadas con diferentes especies europeas y americanas, todas ellas aromáticas, carminativas y antiespasmódicas.

**cefaelina.**—f. *Quím.*—Uno de los principales principios activos existentes en la raíz de la ipecacuana y que proporcionan al polvo de ésta sus propiedades como emético y expectorante.

**cefal.**—Prefijo del griego *cefale* que precede a muchos términos técnicos relacionados con la cabeza.

**cefalagra.**—f. *Pat.* (de *cefalo*, cabeza, y *agra*, ataque).—Dolor de cabeza de carácter artrítico.

**cefalalgia.**—f. *Pat.* (de *cefalo*, cabeza, y *algos*, dolor).—Dolor de cabeza, cefalea, cefalodinia.

**cefalogramma.**—m. *Med.*—Gráfico de la intensidad del dolor de cabeza mediante la determinación de la presión cerebroespinal.

**cefalantina.**—f. *Bot.*—Principio tóxico que se encuentra en la corteza radical del arbusto rubiáceo *Cephalanthus occidentalis*, originario de América del Norte, empleado como tónico y laxante.

**cefalea.**—f. *Pat.*—V. *cefalalgia*.

**cefaledema.**—m. *Pat.*—Edema cerebral.

**cefalematocelo.**—m. *Pat.*—Tumor sanguíneo alojado debajo del pericráneo.

**cefalematoma.**—m. *Pat.*—Hematoma situado debajo del pericráneo. Llám. tam. *cefalofima* y *cefalohematoma*.

**cefalemia.**—f. *Pat.*—Congestión del encéfalo o de la cabeza.

**cefalidrocele.**—m. *Pat.*—Tumor fluctuante, redondeado, asentado bajo el cuero cabelludo, conteniendo líquido cefalorraquídeo enquistado bajo las partes blandas del cráneo y proveniente de una fractura de éste durante la primera infancia. Llám. tam. *cefalohidrocele*.

**cefálicas (venas).**—f. *Anat.*—Venas superficiales situadas en el lado externo del brazo, paralelas al borde externo del bíceps, cuyo origen sirve de unión a la mediana cefálica y a la radial, terminando cerca del final de la vena axilar. || *c. del pulgar*: Venas superficiales del dorso de la mano que vienen a unir las colaterales del índice y el pulgar con el arco venoso dorsal y la vena mediana. || *mediana c.*: Rama externa de las dos en las cuales termina la vena mediana propiamente dicha. || *c. accesoria o vena radial*: Vena superficial de la cara anterior del antebrazo que, partiendo del arco venoso del dorso de la mano, termina en la cefálica del brazo correspondiente.

**cefálico.**—adj.—Relacionado con la cabeza o el cerebro, cerebral. || *índice c.*: Relación existente en cada individuo entre los diámetros transversos y anteroposterior del cráneo, expresada por la fórmula  $Ic = 100 \text{ Dt/Dap}$ .

**cefalina.**—f. *Quím.*—Grupo de fosfátidos asociados con las lecitinas que se encuentran en el tejido cerebral, nervios, glándulas suprarrenales, yema de huevo, etc., y que activa la coagulación sanguínea.

**cefalitis.**—f. *Pat.*—V. *encefalitis*.

**cefalo.**—Prefijo griego con la significación de cabeza.

**cefalocatártico.**—adj. (de *cefalo*, cabeza, y *katharticos*, purgante).—Que despeja la cabeza, que quita el dolor de la misma.

**cefalocaudal.**—adj. (de *cefalo*, cabeza, y *cauda*, cola).—De cabeza a cola, de arriba abajo, siguiendo el eje mayor del cuerpo. Llám. tam. *cefalocercal*.

**cefalocelo.**—m. *Pat.*—V. *encefalocelo*.

**cefalocentesis.**—f. *Cir.* (de *cefalo*, cabeza, y *centesis*, punción).—Punción de la cabeza.

**cefalocercal.**—adj.—V. *cefalocaudal*.

**cefalocisto.**—m. *Pat.* (de *cefalo*, cabeza, y *cistis*, vejiga).—Quiste del cerebro.

**cefaloclasia.**—f. *Tocol.*—V. *cefalotripsia*.

**cefalocranioclasto.**—m. *Instrum.*—Util quirúrgico ideado por Auvar para efectuar la cefalotripsia y la craniotomía.

**cefalódimo.**—m. *Teratol.*—Monstruo doble unido por una cabeza confusa.

**cefalodinia.**—f. *Pat.* (de *cefalo*, cabeza, y *odine*, dolor).—Tipo de cefalea, generalmente de origen muscular.

**cefalofaringeo (músculo).**—m. *Anat.*—El constrictor superior de la faringe. || adj.—Lo a un tiempo relacionado con la cabeza y la faringe.

**cefalofima.**—m. *Pat.*—V. *cefalematoma*.

**cefalogiros.**—adj. pl. *Anat.*—Dícese de los nervios y músculos rotadores que hacen girar la cabeza.

**cefalografía.**—f. *Med.*—Radiografía del encéfalo. || Descripción detallada de la cabeza.

**cefalohematoma.**—m. *Pat.*—V. *cefalematoma*.

**cefalohemómetro.**—m. *Instrum.*—Aparato que se utiliza para determinar los cambios de presión sanguínea intracraneal.

**cefalohidrocele.**—m. *Pat.*—V. *cefalidrocele*.

**cefaloideo.**—adj.—Que termina en forma de cabeza.

**cefalogía.**—f. *Cien. med.*—Conjunto de estudios sobre la cabeza.

**cefaloma.**—m. *Cancerol.*—Tipo de cáncer blando en forma de cabeza.

**cefalómelo.**—m. *Teratol.*—Feto teratológico que presenta un miembro accesorio en la cabeza.

**cefalomenia.**—f. *Ginecol.*—Metástasis menstrual a la cabeza; por ejemplo, menstruación acompañada de epistaxis.

**cefalomeningitis.**—f. *Pat.*—Meningitis encefálica.

**cefalometría.**—f.—V. *craniometría*.

**cefalonia.**—f. *Pat.*—Megalocéfala, macrocefalia acompañada de hipertrofia cerebral.

**cefalópago.**—m. *Teratol.*—V. *craneópago*.

**cefalopatía.**—f. *Pat.*—Afección a la cabeza.

**cefalopiosis.**—f. *Pat.*—Piocefalia, absceso situado en la cabeza o en el cerebro.

**cefaloplejía.**—f. *Pat.*—Parálisis parcial de los músculos del rostro y de la cabeza.

**cefaloponía.**—f. *Pat.*—Pesantez de la cabeza, debilidad y fatiga cerebral.

**cefalorraquídeo.**—adj.—Cerebroespinal, relacionado con la cabeza y, al mismo tiempo, con la columna vertebral. || *líquido c.*: Líquido claro que se encuentra en los ventrículos del cerebro, cavidad de la medula y entre la pía-madre y la hoja visceral de la aracnoides, y cuya composición es agua en su mayor parte, cloruro de sodio, albúmina, carbonatos alcalinos y trazas de azúcar. Sirve de regulador de la circulación cerebral y medular, compensando la mayor o menor afluencia de sangre.

**cefaloscopia.**—f.—Cranioscopia, cerebroscopia.

**cefalotlasia.**—f. *Cir.*—V. *cefalotripsia*.

**cefalotomía.**—f. *Cir.*—Diseción de la cabeza. || *Tocol.*: Separación de la cabeza del feto para facilitar el parto; craniotomía.

**cefalotoracópago.**—m. *Teratol.*—Monstruo caracterizado por presentar dos cabezas y dos troncos fusionados, con las extremidades dobles. Llám. tam. *janiceps*, *sincéfalo*.

**cefalotractor.**—m. *Instrum.*—Tipo especial de fórceps tocológico.

**cefalotribo.**—m. *Instrum.*—Fórceps especial terminado en dos cucharas alargadas para practicar la cefalotripsia; especie de cefalocranioclasto. Llám. tam. *cefalotriptor*.

**cefalotripsis.**—f. *Cir.*—Trepanación del cráneo, creaneotripsis.

**cefalotripsia.**—f. *Tocol.* (de *cefalo*, cabeza, y *tripsis*, aplastamiento).—Aplastamiento de la cabeza del feto para facilitar su expulsión. Llám. tam. *craneoclasia*, *craneotripsia*.

**cefaloxia.**—f.—V. *torticolis*.

**cefelina.**—f. *Quím.*—V. *cefaelina*.

**cegajoso.**—adj. (de *caecaculus*, legajoso).—F., *chassieux*; L., *bleareyed*; A., *triefäugig*; It., *cisposo*; P., *remeloso*.—Dícese de la persona o animal que tiene los ojos habitualmente enrojecidos, irritados y llorosos.

**ceguedad.**—f. (de *caecitas*).—V. *ceguera*.

**ceguera.**—f. (de *caecitas*).—F., *cecité*; L., *blindness*; A., *blindheit*; It., *cecità*; P., *cegueira*.—Privación o pérdida de la vista.

Proviene comúnmente de lesiones del ojo, en retina, coroides, nervios ópticos, córnea, cristalino, etc., pero puede también ser debida a lesiones cerebrales independientes del órgano óptico. || *c. roja*, *azul*, *verde*, *amarilla*: Imposibilidad de distinguir dichos colores, daltonismo. || *c. diurna*: Ceguera nocturna, disminución considerable de la visión con luz escasa, nictalopía, hemeralopía. || *Neurol.*: *c. psíquica o mental*: Falta de reconocimiento de parientes o amigos, frecuente en la afasia sensorial central; *c. verbal*: Alexia, imposibilidad de comprender el lenguaje escrito; *c. objetiva*: Imposibilidad de reconocer los objetos al contemplarlos; *ceguera musical*: Trastorno mental que impide diferenciar las distintas notas.

**ceja.**—f. *Anat.* (de *cilium*).—F., *sourcil*; L., *eyebrow*; A., *augenbraun*; It., *sopracciglio*; P., *sobrancelha*.—Borde del hueso superciliar, incluyendo la piel y el pelo más o menos abundante que lo recubren.

**celación.**—f.—Ocultamiento de un padecimiento o enfermedad; suele usarse con preferencia hablando del embarazo o del parto.

**celario.**—m. *Embriol.*—Membrana que recubre el celoma o cavidad somática. Llám. tam. *mesotelio* y *epitelio celomático*.

**celastrina.**—f. *Quím.*—Sustancia extraída de la corteza de la raíz del celastro, de propiedades eméticas y diaforéticas.

**celastro.**—m. *Bot.*—Trepadora americana, *Evonymus scandens*, de la cual procede la celastrina.

*Antibiotico*

**E F E Y N**

**EDUSAN ANTIBIOTICO**

$\frac{1}{4}$  -  $\frac{1}{2}$  y 1 gr.

**DIHIDROESTREPTOMICINA EFEYN**

*Sulfato de Dihidroestreptomicina*

**ESTREPTOMICINA EFEYN**

*Sulfato de Estreptomicina*

**HIDRAMICIN**

*Estreptomicina-Isoniazida*

**MIXTAMICIN**

*Asociación de Estreptomicina y Dihidroestreptomicina*

**PENICILINA G EFEYN**

*Penicilina de acción rápida*

**PROCILINA 300**

*Penicilina de acción lenta*

**PROCILINA 400**

*Penicilina de acción rápida y lenta*

**SINCROMICINA  $\frac{1}{4}$  -  $\frac{1}{2}$  y 1 gr.**

*Penicilina, Estreptomicina y Dihidroestreptomicina*

**TETRAMIN 125 - 250 mg. - Grageas**

*Tetraciclina bajo la forma de complejo fosfato*

**TETRAMIN - Suspensión acuosa**

*Tetraciclina bajo la forma de complejo fosfato*

**TETRAMIN - Inyectable, 150 mg.**

*Pirrolidin - metil - TETRACICLINA*

**TETRAMIN SINERGICA - Grageas**

*TETRACICLINA - Sulfametoxipiridazina - Cloramfenicol*

**Laboratorios E F E Y N - MADRID**